

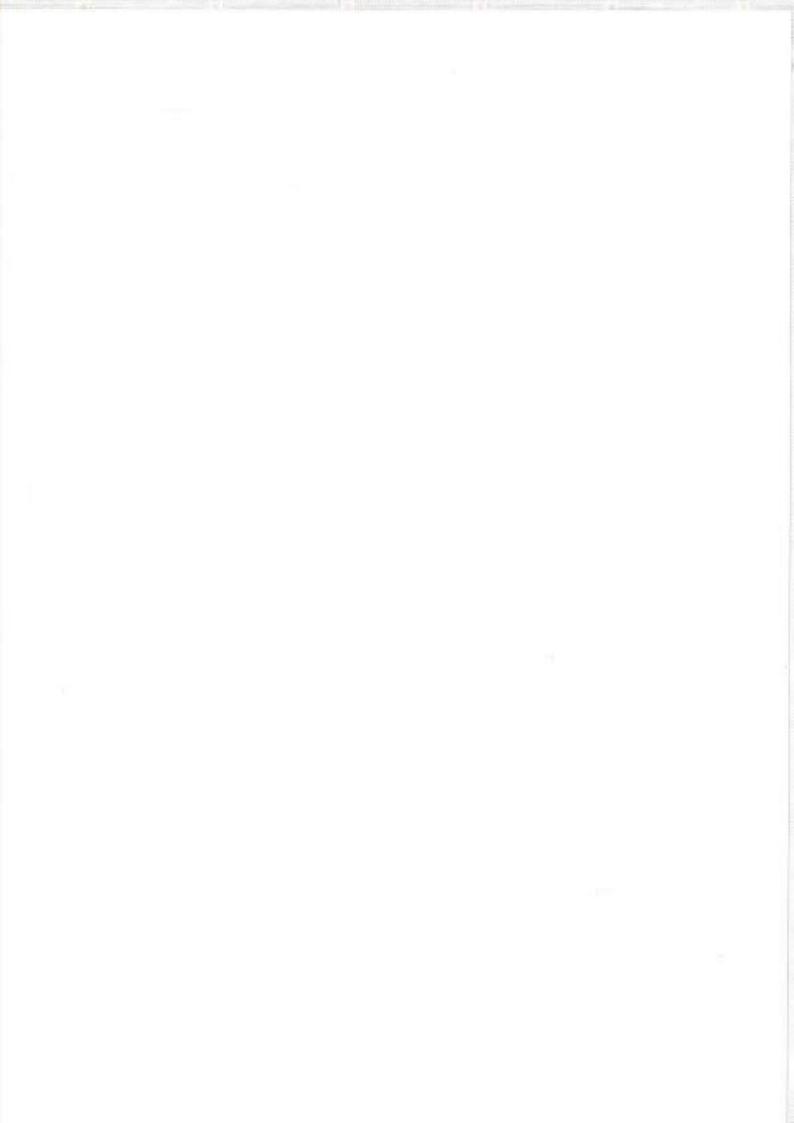
Informe de Auditoria N° 7

Municipio de La Matanza (PLM)

Período de Trabajo: enero-abril de 2017



Abril 2017





Áreas auditadas: Dirección de Gestión Integral de RS y Dirección de Finanzas

Objeto: Refevamiento del estado Financiero de los Expedientes del Programa de Limpieza de Márgenes de la Municipalidad de La Matanza



ÍNDICE	Folio
1 Objeto	2
2 Alcance de trabajo	2
3 Metodología	2
4,- Adaraciones previas	2 vta.
<ul> <li>Convenio Marco ACUMAR - Municipio de La Matanza, Proyecto Limpieza de Márgenes. Plan Integral de Saneamiento Ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo</li> </ul>	3
Convenios Específicos	3 vta.
5 Observaciones	3 vta.
6 Conclusión	5
7 Equipo de trabajo	6
Anexo I	6 vta.
Marco Normativo	o via.
Anexo II	
Resultados Obtenidos	7 vta.
Anexo III	
Resumen ejecutivo del Informe Especial	27





Áveas auditadas: Dirección de Gestión Integral de RS y Dirección de Finanzas



Objeto; Relevamiento del estado Financiero de los Expedientes del Programa de Limpieza de Márgenes de la Municipalidad de La Matanza

#### INFORME DE AUDITORÍA Nº 7-UAI-ACUMAR/17

#### 1.- OBJETO

El presente Informe tuvo por objeto realizar el relevamiento y análisis de la información suministrada por la Municipalidad de La Matanza mediante Nota ACR Nº 11.382/2016, de fecha 25 de octubre de 2016, en relación al estado de situación financiera y a la deuda reclamada por el Municipio de La Matanza, vinculados a los Convenios Específicos del Programa Limpieza de Márgenes, período enero 2015-septiembre 2016.

#### 2.- ALCANCE DEL TRABAJO

Las tareas de fiscalización fueron realizadas por la Unidad de Auditoría Interna (UAI) de la ACUMAR desde el día 18 de enero hasta el 19 de abril del corriente año.

#### 2.1.- METODOLOGÍA

- 2.1.1.- Se relevaron los Expedientes ACR N° 2.180/2014; ACR N° 2.181/2014; ACR N° 2.183/2014; ACR N° 2.185/2014; ACR N° 2.186/2014; ACR N° 2.187/2014; ACR N° 2.188/2014 y ACR N° 2.189/2014;
- 2.1.2.- Se analizaron las condiciones y responsabilidades de las partes en los convenios suscriptos, como así también los presupuestos aprobados que como Anexo II forman parte integrante de los mismos;
- 2.1.3.- Se solicitó información relativa a los certificados convalidados por el área técnica y a la documentación respaldatoria (facturas y remitos), a la Coordinación de Presupuesto, Planificación Financiera y Tesorería, con el objeto de cruzar la base de datos con los resultados del análisis efectuado por esta Unidad de Control;
- 2.1.4.- Con fecha 29 de marzo y 10 de abril del corriente año, se realizaron entrevistas con la ex Coordinadora de Fortalecimiento Barrial, Lic. Paula Rodino, a los fines de conocer la metodología implementada por el área técnica para el control, supervisión y posterior convalidación de las certificaciones presentadas por la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP);
- 2.1.5.- Se relevó la totalidad de los certificados del período auditado, prestando especial atención a los ítems no convalidados;
- 2.1.6.- Se compulsaron la totalidad de los informes técnicos emitidos por las áreas competentes respeto a su contenido, validez técnica y justificación de la convalidación respectiva;
- 2.1.7.- Se relevó, por muestreo, la consistencia entre la información incorporada en los certificados en relación a la cantidad de cooperativistas presentes en cada mes y el monto mensual certificado. Dicho análisis se realizó para los siguientes ítems: Refrigerio por cooperativista, Premio por presentismo y Premio por uso de equipamiento;
- 2.1.8.- Se analizó, en la totalidad de los Expedientes, la consistencia de la información vinculada a la cantidad de kilómetros fumigados, comparando los Certificados de Obra con la Planilla de Seguimiento;
- 2.1.9.- Se relevó, en la totalidad de los expedientes, que el monto total certificado no supere el presupuesto aprobado y





Áreas auditadas; Dirección de Gestión Integral de RS y Dirección de Finanzas

Objeto: Relevamiento del estado Financiaro de los Expedientes del Programa de Limpleza de Márgenes de la Municipalidad de La Metanza

2.1.10.- Se solicitó la colaboración de dos (2) áreas del Organismo, Consejo Municipal y el área técnica a cargo del proyecto¹.

#### 4.- ACLARACIONES PREVIAS

La sanción de Ley N° 26.168², creó la Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo (ACUMAR) como ente de derecho público interjurisdiccional, con facultades de regulación, control y fomento respecto de las actividades industriales, la prestación de servicios públicos y cualquier otra actividad con incidencia ambiental en la Cuenca, pudiendo intervenir administrativamente en materia de prevención, saneamiento, recomposición y utilización racional de los recursos naturales³.

A su vez, la Resolución ACUMAR N° 5/2017 publicada en el Boletín Oficial del 2 de febrero de 2017, que aprueba el Reglamento de Organización Interna de la ACUMAR, faculta a la Unidad de Auditoria Interna (UAI) de la ACUMAR a emitir recomendaciones tendientes a asegurar el adecuado funcionamiento institucional del Ente.

El artículo 75, de la mencionada norma, establece que son funciones de la UAI: a) contribuir al funcionamiento y mejora continua institucional mediante el mantenimiento de un adecuado sistema de control interno en cumplimiento de la normativa aplicable a la materia y b) realizar auditorias administrativas-contables, legales, operativas, de sistemas de gestión, de proceso internos y socio-ambientales proporcionando informes y recomendaciones autónomas para el adecuado funcionamiento institucional de la ACUMAR.

De acuerdo a las responsabilidades señaladas, se remitió el 23 de enero del corriente a través del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) a la Presidenta de la ACUMAR y a los Representantes del Consejo Directivo el Informe de Gestión 2016 que incluye el Master Plan de Auditoría (2016-2019)<sup>4</sup> y el 6 de febrero del corriente la tercer revisión de los Procesos Internos que describen la elaboración y emisión de los productos principales realizados por la UAI en el marco de las misiones y funciones<sup>5</sup>.

Dirección de Gestión Integral de residuos sólidos.

La Ley N° 26.168 fue modificada por los Decretos N° 13/2015, N° 20/2015 y N° 223/2016.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Además, y en particular la Autoridad está facultada para: a) Unificar el régimen aplicable en materia de vertidos de efluentes a cuerpos receptores de agua y emisiones gaseosas; b) Planificar el ordenamiento ambiental del territorio afectado a la Cuenca; c) Establecer y percibir tasas por servicios prestados; d) Llevar a cabo cualquier fipo de acto jurídico o procedimiento administrativo necesario o conveniente para ejecutar el Plan Integral de Control de la Contaminación y recomposición Ambiental y e) Gestionar y administrar con carácter de Unidad Ejecutora Central los fondos necesarios para llevar a cabo el Plan Integral de Control de la Contaminación y recomposición Ambiental.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> ME-2017-00953621-APN-UAI#ACUMAR del 21/01/2017 al Presidente de la ACUMAR, la Lic. Gladys González y a los Representantes del Consejo Directivo: a la Lic. Fernanda Reyes, al Lic. Sergio Federovisky, al Arq. Martin Renom, al Ing. Alberto Términe, al Dr. Iván Kerr y al Ing. Pablo Bereciartua. Por Correo electrónico institucional al Dr. Miguel Saredi por no tener usuario de GDE, ni dirección postal para remitirle en soporte papel los resultados de la auditoría.

ME-2017-01634651-APN-UAMACUMAR del 6/02/2017 al Presidente de la ACUMAR, Lic. Gladys González, ME-2017-01634592-APN-UAMACUMAR del 6/02/2017 a los Representantes del Consejo Directivo: a la Lic.



Áreas auditadas: Dirección de Gestión Integral de RS y Dirección de Finanzas



Objeto: Relevamiento del estado Financiero de los Expedientes del Programa de Limpieza de Márgenes de la Municipalidad de La Matanza

Con fecha 11 de mayo de 2011 se suscribió el Convenio Marco ACUMAR - Municipio de La Matanza Proyecto Limpieza de Márgenes, que tenía por objeto limpiar, recuperar y preservar las márgenes de los cursos de agua superficial en la Cuenca Matanza-Riachuelo, contribuyendo a la recomposición del ambiente en la Cuenca y a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Dicho Convenio Marco contempló una vigencia de dos (2) años con renovación automática por el mismo plazo salvo que las partes acuerden su rescisión.

Asimismo, con fecha 4 de marzo de 2015, la ACUMAR suscribió con el Municipio de La Matanza un total de ocho (8) convenios específicos<sup>6</sup> con una vigencia original de quince (15) meses<sup>7</sup>. Con posterioridad, y durante el año 2016, se suscribieron tres (3) adendas por cada tramo prorrogando el plazo de vigencia de los convenios específicos hasta el 31 de marzo de 2017.

Por otra parte, y mediante Nota-ACR 11.574/2016 de fecha 31 de octubre de 2016, el Município de La Matanza realizó una presentación ante la ACUMAR informando la existencia de trabajos certificados y no convalidados por parte de las áreas intervinientes del Organismo durante el período enero 2015-septiembre 2016.

Ahora bien, con el objeto de relevar la información suministrada por el Municipio de La Matanza y verificar el estado de situación financiero de los ocho (8) tramos correspondientes a la jurisdicción mencionada anteriormente en el marco del Programa Limpieza de Márgenes, se inició el Expediente ACR Nº 46/2017 "Proyecto de Informe de Auditoria Nº 7 Relevamiento del Estado de Situación Financiero del Programa Limpieza de Márgenes del Municipio de La Matanza\*\*.

4.1.- Convenio Marco ACUMAR - Municipio de La Matanza. Proyecto Limpieza de Márgenes. Plan Integral de Saneamiento Ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo La suscripción del presente convenio marco se realizó el día 11 de mayo de 2011. El objeto del mismo consistió en limpiar, recuperar y preservar las márgenes de los cursos de agua superficial en la Cuenca Matanza-Riachuelo, como parte del Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA), contribuyendo a la recomposición del ambiente en la Cuenca y a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

El acuerdo contempló que para el desarrollo de las tareas serían suscriptos Convenios Específicos, analizándose en cada caso la viabilidad de las acciones a desarrollar.

En base al Anexo I del Cronograma Planificación UAI ACUMAR 2017 a fs.10 y Proyecto Nº 7.



Fernanda Reyes, al Lic, Sergio Federovisky, al Arq. Martin Renom, al Ing. Alberto Términe, al Dr. Iván Kerr y al Ing. Pablo Bereciartua. Correo electrónico institucional al Dr Miguel Saredi.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Un convenio por cada tramo: Don Mario, Las Viboras, Ballivian IV, Urien Nicoll, Pantanoso Piojo y Chacón, La Frontera, Villa Celina Sur, Villa Celina Norte.

Vigencia: Enero 2015 - Marzo 2016.



Áreas auditadas: Dirección de Gestión Integral de RS y Dirección de Finanzas

Objeto: Relevamiento del estado Financiero de los Expedientes del Programa de Limpieza de Márgenes de la Municipalidad de La Matanza

El plazo de vigencia del acuerdo marco es de dos (2) años a partir del momento de su firma, con renovación automática por períodos sucesivos salvo que las partes acuerden su rescisión.

De acuerdo a lo incorporado como Anexo I al Convenio Marco, la ACUMAR podrá aportar el financiamiento total o parcial para la ejecución de los mísmos. Los proyectos serán financiados con aportes no reembolsables provenientes de la ACUMAR.

#### 4.2.- Convenios Específicos

En el marco del Convenio suscripto entre la ACUMAR y la Municipalidad de La Matanza (Punto 4.1. del presente informe), se procedió a conveniar la limpieza y mantenimiento de ocho (8) tramos ubicados en la localidad, a partir de la firma de Convenios Específicos donde se estipulaban las tareas a realizar y el monto a transferir por parte del Organismo. Dichos Convenios, fueron:

Tramo	Fecha de firma del Convenio	Importe	Vigencia
Don Mario	4/03/2015	\$ 9.807.820,-	1/01/2015 a 31/03/2016
Arroyo Las Viboras	4/03/2015	\$ 6.225.130,-	1/01/2015 a 31/03/2016
Ballivian IV	4/03/2015	\$ 9.642.865	1/01/2015 a 31/03/2016
Arroyo Nicoll Urien	4/03/2015	\$ 10.227.640	1/01/2015 a 31/03/2016
Pantanoso VI - Piojo VI - Chacón VIII	4/03/2015	\$ 8.702.845	1/01/2015 a 31/03/2016
La Frontera II	4/03/2015	\$ 8.895.325	1/01/2015 a 31/03/2016
Villa Celina Sur I B	4/03/2015	\$ 9,127,915,-	1/01/2015 a 31/03/2016
Villa Celina Norte I A	4/03/2015	\$ 8.718.580	1/01/2015 a 31/03/2016

#### 5.- OBSERVACIONES

## 5.1.- Observaciones referidas a la deuda reclamada por el Municipio de La Matanza

#### 5.1.1.- Certificaciones que exceden el Presupuesto mensual

El Anexo II que forma parte integrante del Convenio Específico incorpora el cuadro presupuestario con las tareas a realizar y sus correspondientes créditos presupuestarios globales. Asimismo, con el objeto de contar con una correcta planificación financiera a lo largo del proyecto, el cuadro determina topes mensuales por cada uno de los componentes (es el resultado del presupuesto total sobre la cantidad de meses conveniados).



Áreas auditadas: Dirección de Gestión Integral de RS y Dirección de Finanzas



Objeto: Relevamiento del estado Financiero de los Expedientes del Programa de Limpleza de Márgenes de la Municipalidad de La Matanza

Observación: En la totalidad de los Expedientes relevados, se verifica la existencia de cincuenta y un (51) certificados no convalidados que contienen componentes que superan los valores mensuales establecidos en el Anexo II del Convenio Específico suscripto. No obstante ello, dichos importes no superan el monto total presupuestado en los respectivos convenios. La suma de los certificados anteriormente descriptos asciende a pesos cinco millones quinientos noventa mil quinientos ochenta y siete con noventa y tres centavos (\$5.590.587,93), y representa el 78,19 % de la deuda reclamada por el Municipio de La Matanza. Ver Anexo II punto 1.-

# 5.1.2.- Error en la Convalidación y diferencia entre el "Certificado de Obra" y la "Planilla de Seguimiento"

Aclaración previa: De acuerdo al Anexo II del Convenio Específico, la ACUMAR se comprometió a financiar pesos dos mil (\$ 2.000.-) por kilómetro lineal, en concepto de "Fumigación y control de plagas". Dichos convenios también incluían, para cada tramo, el total de metros lineales a ser considerados.

Por otra parte, en cada certificación presentada por la Unidad Ejecutora del Proyecto, se encuentra disponible el "Certificado de Obra", el cual expresa el monto en pesos de las tareas realizadas durante el mes, y la "Planilla de Segulmiento", donde se vuelca la información relativa a la cantidad de kilómetros fumigados en el mismo período.

Durante los primeros nueve (9) meses de la vigencia de los Convenios, se verificó que el monto mensual informado en el certificado de obra no se condice con la cantidad de kilómetros fumigados certificados en la "Planilla de Seguimiento".

Observación: Durante los primeros tres (3) meses de vigencia del Convenio (enero-marzo 2015) se convalidaron veinticuatro (24) certificados en concepto de "Fumigación y control de plagas" por un importe superior a la tarea efectivamente realizada. Esta situación generó una sobrefacturación por la suma de pesos seiscientos noventa y ocho mil quinientos treinta y nueve con cincuenta centavos (\$ 698.539,50).

En relación a los certificados reclamados por el Municipio de La Matanza, correspondientes a los meses de abril, mayo, junio, julio y septiembre de 2015, el área técnica de la ACUMAR procedió a convalidar los kilómetros efectivamente fumigados.

Cabe mencionar que el reclamo se basó en la información existente en los "Certificados de Obra" y asciende a la suma de pesos un millón ciento setenta y cinco mil seiscientos cincuenta y uno con cero cinco centavos (\$1.175.651,05), representando el 16,44 % del total de la deuda exigida por el Municipio de La Matanza. Ver Anexo II punto 2.-

#### 5.1.3.- Falta de Prestación del Servicio

Observación: Del análisis efectuado, se verificó la falta de comprobación en la prestación del servicio en cinco (5) certificados no convalidados. Dicha situación se presenta en los tramos que tramitan por Expedientes ACR N° 2.180/2014, N° 2.185/2014, N° 2.187/2014 y N°





Áreas auditadas. Dirección de Gestión Integral de RS y Dirección de Finanzas

Objeto: Relevamiento del estado Financiero de los Expedientes del Programa de Limpieza de Márgenes de la Municipalidad de La Matanza

2.188/2014 y en los items "Herramientas y máquinas de mano por cooperativista" y "Retropala". La suma de los certificados no convalidados por esta causa, asciende a pesos trescientos ochenta y tres mil doscientos setenta y cinco con ocho centavos (\$ 383.275,08), suma que representa el 5,36 % de la deuda reclamada por el Municipio de La Matanza<sup>9</sup>, Ver Anexo II punto 3.-

#### 5.1.4.- Rectificación de Certificados de Obra

En los Expedientes auditados, se detectaron cinco (5) rectificaciones presentadas por la Municipalidad de La Matanza, donde se reemplazaron los Certificados de Obra originales por otros nuevos, modificando los montos referidos a los ítems "1.1. Premio por presentismo" y "1.2. Premio por uso de equipamiento". Cabe mencionar que los certificados nuevos fueron convalidados por el área técnica de la ACUMAR.

Observación: Del relevamiento efectuado, se observa que el Municipio de La Matanza reclama los importes correspondientes a los Certificados de Obra presentados originalmente, lo que genera diferencias en el monto calculado por el Organismo. Ver Anexo II punto 4.

#### 5.2.- Observación referida a los cooperativistas

#### 5.2.1.- Diferencia en la cantidad de cooperativistas presentes en el mes

La información presentada por la Unidad Ejecutora del Proyecto cuenta con un "Certificado de Obra" donde se informa el monto mensual certificado, desagregado por componente. Asimismo, adjunta una "Planilla de Seguimiento-Resumen Mensual", en la cual advierte la cantidad de cooperativistas que estuvieron presentes en el mes desempeñando funciones. De acuerdo al Anexo II del Convenio Específico, el precio unitario en concepto de "Premio por presentismo" y "Premio por uso de equipamiento" totaliza la suma de pesos dos mil doscientos (\$ 2.200,-). Por lo tanto, el monto informado en el "Certificado de Obra" debería reflejar el producto entre la cantidad de cooperativistas presentes y el precio unitario.

En este sentido, se aplica el mismo criterio para el cálculo del componente "Refrigerio por Cooperativista".

Observación: Del relevamiento de seis (6) de los ocho (8) tramos conveniados con el "
Municipio de La Matanza, equivalente al 75 % del total de convenios analizados, se verificó la 
existencia de diferencias entre el "Certificado de Obra", que aporta un monto mensual, y la 
"Planilla de Seguimiento-Resumen Mensual" que informa la cantidad de cooperativistas 
presentes en el mes.

Las diferencias mencionadas ut supra corresponden a los componentes "Premio por uso de equipamiento", "Premio por presentismo" y "Refrigerio por cooperativista", y generó una sobrefacturación de pesos ochocientos setenta y dos mil trescientos quince con setenta y uno centavos (\$ 872.315,71), correspondiente a aquellos meses donde la Unidad Ejecutora del Proyecto certificó una suma mensual superior a la cantidad de cooperativistas presentes en el mes. Ver Anexo II punto 5.

Nota-ACR N° 11.574/2016 de fecha 31 de octubre de 2016.



Áreas auditadas: Dirección de Gestión Integral de RS y Dirección de Finanzas

Objeto: Relevamiento del estado Financiero de los Expedientes del Programa de Limpieza de Márgenes de la Municipalidad de La Matanza



#### 5.3.- Observaciones Particulares

#### 5.3.1.- Expediente ACR N° 2.183/2014

#### 5.3.1.1.- Error de Convalidación

Observación: Del análisis efectuado, se verificó un error al momento de convalidar el Certificado N° 5 correspondiente al mes de mayo de 2015. En ese sentido, la ex Dirección General de Abordaje Territorial convalida la suma de pesos mil cuatrocientos (\$ 1.400.-) para el componente "Fumigación y control de plagas", cuando debería haber convalidado la suma informada por la ex Coordinación de Fortalecimiento Barrial que ascendió a pesos mil ciento cuarenta (\$ 1.140.-).

Asimismo, se verificò una inconsistencia en el informe realizado por la ex Dirección General de Abordaje Territorial al momento de convalidar el Certificado N° 1, correspondiente al mes de enero de 2015, en el componente "6.6. Retroexcavadora". Ver Anexo II punto 6.

#### 5.3,2,- Expediente ACR N° 2.187/2014

#### 5.3.2.1.- Error de Cálculo

Observación: Del relevamiento realizado, se verificó un error de cálculo al momento de convalidar el Certificado Nº 4 correspondiente al mes de abril de 2015. De acuerdo a lo informado por la Unidad Ejecutora del Proyecto, a través de la documentación presentada, durante el mes de abril de 2015 se fumigaron 1,7 kilómetros lineales, lo que representaría el monto de pesos tres mil cuatrocientos (\$ 3,400.-). No obstante ello, la ex Coordinación de Fortalecimiento Barrial convalida la suma de pesos trescientos cuarenta (\$ 340.-). Ver Anexo II punto 7.-

#### 5.3.3.- Expediente ACR N° 2.186/2014

#### 5.3.3.1.- Error en la Convalidación

Observación: Se verifica un error en la convalidación del componente "Fumigación y control de plagas" que forma parte del Certificado N° 6, correspondiente al mes de junio 2015.

De acuerdo a la "Planilla de Seguimiento" presentada por la Unidad Ejecutora del Proyecto, se fumigaron 0, 95 kilómetros, equivalente a la suma de pesos mil novecientos (\$ 1.900.-). No

obstante ello, la ex Coordinación de Fortalecimiento Barrial convalidó 0,6 kilómetros, lo que ascendió a la suma de pesos mil doscientos (\$ 1.200.-). Ver Anexo II punto 8.-

#### 6.- CONCLUSIÓN

En virtud de la Nota ACR 11.574/2016, del 31 de octubre de 2016, presentada por la Municipalidad de La Matanza, a través de la cual se detalló la situación financiera de los ocho (8) tramos conveniados en el marco del Programa de Limpieza de Márgenes y, a su vez, solicitaron que: "se tenga a bien arbitrar los medios necesarios para solucionar en forma urgente este tema", esta Unidad de Control analizó la totalidad de la deuda reclamada por el Municipio de La Matanza.





Áreas auditadas: Dirección de Gestión Integral de RS y Dirección de Finanzas

Objeto: Relevamiento del estado Financiero de los Expedientes del Programa de Limpieza de Margenes de la Municipalidad de La Matenza

Para ello, se procedieron a analizar los ocho (8) Expedientes por los cuales tramitaron los Convenios Específicos que tuvieron vigencia durante el período enero 2015-enero 2017 (tres adendas mediante). En dicho análisis se detectaron falencias en los sistemas de control y circultos internos del Organismo que no permitieron detectar errores que se tradujeron en un perjuicio económico para la ACUMAR.

Adentrándonos en el análisis sobre el reclamo por parte del Municipio de La Matanza, se identificaron los origenes de la solicitud y el motivo de la objeción por parte de las áreas intervinientes de la ACUMAR. De esta forma, y con la finalidad de facilitar la interpretación del análisis, se agrupó el reclamo en cuatro (4) categorías diferentes: Certificaciones que exceden el presupuesto mensual; error en la convalidación y diferencias entre el "Certificado de Obra" y la "Planilla de Seguimiento" y; falta de prestación del servicio y rectificación de certificados de obras.

Del total reclamado por el Municipio de La Matanza, el 78,19 %, equivalente a pesos cinco millones quinientos noventa mil quinientos ochenta y siete con noventa y tres centavos (\$ 5.590.587,93), corresponde a certificaciones no convalidadas por el área técnica de la ACUMAR y la no convalidación se produce por haber excedido el límite mensual fijado en el Anexo II que forma parte integrante de los Convenios Específicos. En relación a ello, cabe mencionar que los montos certificados no superaron los presupuestos globales de los convenios firmados, por lo que en ningún momento existió el riesgo de transferir sumas monetarias que superaran el acuerdo suscripto.

No obstante ello y, en relación a los componentes "Premio por Presentismo", "Premio por uso de Equipamientos" y "Refrigerio por cooperativistas", se procedió a realizar una análisis particular debido a las inconsistencias detectadas en los certificados presentados, vinculadas a las diferencias entre la cantidad de cooperativistas que desempeñaron funciones durante esos meses y el monto certificado por el Municipio de La Matanza.

Por otra parte, el 16,44 % de la deuda reclamada, equivalente a pesos un millón ciento setenta y cinco mil seiscientos cincuenta y uno con cinco centavos (\$ 1.175.651,05), corresponde a certificaciones no convalidadas por el área técnica, debido a que las sumas incorporadas en los "Certificados de Obra" no coincidían con las tareas realizadas a lo largo de dichos meses.

En otro orden de ideas, no se pudo constatar la efectiva prestación de los servicios conveniados en el 5,36 % del reclamo, equivalente a pesos trescientos ochenta y tres mil doscientos setenta y cinco con ocho centavos (\$ 383,275,08). En ese sentido, el área técnica de la ACUMAR no convalidó los ítems de los certificados presentados al no constatar la prestación de los mismos en los territorios pertenecientes a los tramos conveniados.



Areas auditadas: Dirección de Gestión Integral de RS y Dirección de Finanzas



Objeto: Relevamiento del estado Financiero de los Expedientes del Programa de Limpieza de Mérgenes de la Municipalidad de La Matanza

Por último, y en relación al reclamo de la deuda en concepto de rectificaciones de certificados presentados originalmente, equivalentes a pesos ciento treinta y cuatro con setenta y ocho centavos (\$ 134,78), monto obtenido a partir de la compensación entre las sumas positivas y negativas, corresponde señalar que los montos convalidados y documentados por el Organismo, son aquellos vinculados a las rectificaciones presentadas por el Municipio de La Matanza, por lo que no corresponde el reconocimiento de la deuda en ese concepto.

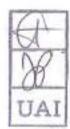
7.- EQUIPO DE TRABAJO Dr. Martín Villar Auditor Interno

Dra. Julieta Perrusi Auditora Interna Adjunta

Integrantes del equipo de trabajo Cdora. Maria Virginia Musso Lic. Aline Paes da Silva Sra. Sonia Espinillo Lic. Nicolás Wittwer Pruyas Lic. Emilio Savastano

> MARTIN PABLO VILLAR AUDITOR INTERNO ACUMAR

Auditora Adjunia ACUMAR





Áreas auditadas: Dirección de Gestión Integral de RS y Dirección de Finanzas

Objeto: Relevamiento del estado Financiero de los Expadientes del Programa de Limpieza de Márgenes de la Municipalidad de La Matanza

#### ANEXO I MARCO NORMATIVO

El marco normativo vigente, con el que contó el Equipo de Trabajo a los efectos de la confección del presente informe, es el que se detalla a continuación:

Ley Nacional N° 26.168. Creación de la ACUMAR como ente de derecho público interjurisdiccional.

Ley CABA N° 2.217. Adhesión a Ley N° 26.168.

Ley PBA N° 13.642. Adhesión a Ley N° 26.168.

Decreto Nº 92/07 Reglamentación de la Ley Nº 26.168 de creación de la ACUMAR.

Resolución ACUMAR Nº 46/2014. Reglamento de Organización Interna.

Resolución ACUMAR Nº 29/2015. Modificación del Reglamento de Organización Interna.

Resolución ACUMAR N° 24/2016. Aprueba el Reglamento de Organización Interna de la ACUMAR. Deroga las Resoluciones ACUMAR N° 46/2014, N° 209/2014 y N° 29/2015.

Resolución ACUMAR N° 5/2017 publicada en el Boletín Oficial del 2 de febrero de 2017. Aprueba el Reglamento de Organización Interna y la Estructura Organizativa de la ACUMAR. Deroga la Resolución N° 79/2016.

Disposición Presidencia Ejecutiva Nº 1.336/2012. Procedimiento para la suscripción de convenios, acuerdos así como sus protocolos, adendas o cualquier instrumento derivado de los mismos.

Resolución General de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) N° 1.415/2003.

Codificador de Actividades de AFIP.

Convenio Marco ACUMAR-Municipio de La Matanza. Proyecto Limpieza de Márgenes.

Convenio Específico para la Limpieza de Márgenes entre la ACUMAR-Municipio de La Matanza, Tramo Don Mario.

Convenio Específico para la Límpieza de Márgenes entre la ACUMAR-Municipio de La Matanza, Tramo Villa Celína Sur.

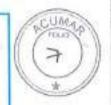
Convenio Específico para la Limpieza de Márgenes entre la ACUMAR-Municipio de La Matanza. Tramo Villa Celina Norte.

Convenio Específico para la Limpieza de Márgenes entre la ACUMAR-Municipio de La Matanza, Tramo Urien Nicoll.

Convenio Específico para la Limpieza de Márgenes entre la ACUMAR-Municipio de La Matanza, Tramo La Frontera.



Áreas auditadas: Dirección de Gestión Integral de RS y Dirección de Finanzas

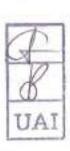


Objeto: Relevamiento del estado Financiero de los Expedientes del Programa de Limpieza de Márgenes de la Municipalidad de La Matanza

Convenio Específico para la Limpieza de Márgenes entre la ACUMAR-Municipio de La Matanza. Tramo Pantanoso Piojo y Chacón.

Convenio Específico para la Limpieza de Márgenes entre la ACUMAR-Municipio de La Matanza, Tramo Las Víboras.

Convenio Específico para la Limpieza de Márgenes entre la ACUMAR-Municipio de La Matanza, Tramo Ballivian IV.





Áreas auditadas; Dirección de Gestión integral de RS y Dirección de Finanzas

Objeto: Relevamiento del estado Financiero de los Expedientes del Programa de Limpleza de Márgenes de la Municipalidad de La Matanza

### ANEXO II RESULTADOS OBTENIDOS

#### 1.- Certificaciones que exceden el Presupuesto mensual

El cuadro a continuación detalla los Expedientes con sus respectivos tramos, cuyos certificados exceden el presupuesto mensual del Anexo II. Los mismos contienen el análisis por Ítem, Presupuesto, Certificado por el Municipio de La Matanza Certificado aprobado por la ex Dirección General Abordaje Territorial (DGAT), Monto reclamado, Certificado en el mes y Aclaraciones.

### Expediente ACR N° 2.180/2014 - Tramo Arroyo Urien Nicoll

Item	Presupuesto (enero 2015 -marzo 2016)	Gertificado per el Municipio	Certificado aprobado ex DGAT	Monto reclamado	Certificado mes	Aclaraciones
1.3. Refrigerio por Cooperativista	\$ 915.000	\$ 442.781,21	\$ 427.123,65	\$ 15,657,56	6/15	El Certificado correspondiente a mes de junio de 2015 supera e tope mensual
6.6. Retroexcavadora	\$487.500	\$ 71.499,99	\$ 32.500	\$ 38.999,99	1/15	El Certificado correspondiente al mes de enero 2015 supera el tope mensual
6.9. Minicargadora	\$ 495.000	\$ 494,999,50	\$ 313,499,89	\$ 181.499,61	3/15; 7/15; 10/15	Los Certificados correspondientes al período marzo 2015 - julio 2015 y al mes de octubre 2015 superan el tope mensual
4.1. Roll Off	- \$ 1.260.000	\$ 1.053.999,83	\$ 702,999,95	\$ 350,999,88	2/15; 5/15; 7/15	Los Certificados del mes de febrero 2015 y del periodo mayo 2015 a julio 2015 superan el tope mensual
6.4. Cargadora Frontal	\$ 495,000	\$ 102.299,89	\$ 89.099,94	\$ 13.199,95	7/15	El Certificado correspondiente al mes de julio 2015 supera el tope mensual
1.7. Movilidad por Cooperativista	\$ 330,000	\$ 283,771,62	\$ 281,576,24	\$ 2,195,38	6/15; 10/15	Los Certificados correspondientes a tos meses de junio 2015 y octubre 2015 superan el tope mensual



Renovables\*

## Informe Auditoria Nº 7-UAI-ACUMAR/17

Áreas auditadas: Dirección de Gestión integral de RS y Dirección de Finanzas



Objeto: Refevamiento del estado Financiero de los Expedientes del Programa de Limpieza de Margenes de la Municipalidad de La Matanza

2.1. Gastos Operativos UEP	\$ 75.000	\$ 52.701,01	\$ 52.309,80	\$ 391,21	11/15	El Certificado correspondiente al mes de noviembre 2015 supera el tope mensual
-------------------------------	-----------	--------------	--------------	-----------	-------	--

## Expediente ACR N° 2.181/2014 - Tramo La Frontera II

Item	Presupuesto (enero 2015 -marzo 2016)	Certificado por el Municipio	Certificado aprobado ex DGAT	Monto reclamado	Certificad o mes	Actaraciones
1.7. Movilidad por Cooperativista	\$ 330.000	\$ 252.974,70	\$ 251.877,01	\$ 1.097,69	10/15	El Certificado correspondiente al mes de octubre 2015 supera el tope mensual
6.6. Retroexcavadora	\$ 390.000	\$ 245.499,97	\$ 122.000	\$ 123.499,97	1/15; 2/15	Los Certificados correspondientes a los meses de enero 2016 y febrero 2016 superan el tope mensual
6.8. Retropala	\$ 660.000,-	\$ 585.199,39	\$ 413.599,74	\$ 211,199,52	7/15	Los Certificados correspondientes al mes de enero 2015 y del periodo marzo 2015 - julio 2015 superan el tope mensual
4.1. Roll Off	\$ 1.800.000	\$ 1.693.000,19	\$ 1,117,000,05	\$ 576.000,10	2/15	Los certificados correspondientes a los meses de febrero 2015, mayo 2015, junio 2015 y julio 2015 superan el tope mensual
6.4, Cargadora Frontal	\$ 330.000	\$ 217.799,78	\$ 172.699,87	\$ 45.099,91	1/2015; 3/2015; 6/2015	Los Certificados correspondientes a los meses diciembre 2015 y enero 2016 superan el lope mensual
1.3. Refrigerio por Cooperativista	\$ 540.000	\$ 485,161,84	\$ 473.061,42	\$ 12.159,36	6/15; 10/15; 1/16; 3/16; 6/16	Los Certificados correspondientes a los meses de junio 2015, octubre 2015, enero 2016,





Renovables\*

## Informe Auditoría Nº 7-UAI-ACUMAR/17

Áreas auditadas: Dirección de Gestión Integral de RS y Dirección de Finanzas

Objeto: Relevamiento del estado Financiero de los Expedientes del Programa de Limpieza de Margenes de la Municipatidad de La Matanza

	marzo 2016 y junio 2016 superan el tope mensual
--	--

## Expediente ACR N° 2.183/2014 - Tramo Arroyo Las Viboras

kom	Presupuesto (enero 2015 -marzo 2016)	Certificado por el Municipio	Certificado aprobado ex DGAT	Monto reclamado	Certificado mes	Aclaraciones
1.7. Movilidad por Cooperativista	\$ 330,000,-	\$ 261.773,82	\$ 257,378,68	\$ 4,395,16	6/15; 7/15	Los Certificados correspondientes a los meses de junio 2015 y julio 2015 superan el tope mensual
6.5. Retroexcavadora	\$ 487.500,-	\$ 272,999,96	\$ 97.500	\$ 175.499,96	1/15; 3/15	Los Certificados correspondientes a los meses de enero 2015 y marzo 2015 superan el tope mensual
4.1. Roll Off	\$ 1.350.000	\$ 510.999,96	\$ 451.999,97	\$ 58.999,99	6/15	El Certificado correspondiente al mes de junio 2015 supera el tope mensual
1.3. Refrigerio por Cooperativista	\$ 255,000,-	\$ 172,708,60	\$ 153,478,20	\$ 19,230,40	6/15; 10/15; 3/16	Los Certificados correspondientes al mes de junio 2015 y al período octubre 2015 y marzo 2016 superan el tope mensual
1.1. Premio por presentismo	\$ 280,500	\$ 255,493,90	\$ 253.393,90	\$ 2.100	4/15	El Certificado correspondiente al mes de abril 2015 supera el tope mensual
1.2. Premio por uso de equipamiento	\$ 280.500	\$ 255,493,90	\$ 253.393,90	\$ 2.100	4/15	El Certificado correspondiente al mes de abril 2015 supera el tope mensual



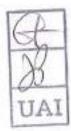
Áreas auditadas: Dirección de Gestión Integral de RS y Dirección de Finanzas



Objeto: Relevamiento del estado Financiero de los Expedientes del Programa de Limpieza de Margenes de la Municipalidad de La Matanza

## Expediente ACR N° 2.185/2014 - Tramo Celina Sur I B

Item	Presupuesto (enero 2015 -marzo 2016)	Certificado per el Municipio	Certificado aprobado ex DGAT	Monto reclamado	Certificado mes	Aclaraciones
6.6. Retroexcavadora	\$ 682.500	\$ 350,999,94	\$ 181,999,98	\$ 168.999,96	4/15; 1/16	Los Certificados correspondientes a los meses de abril 2015 y enero 2016 superan el tope mensual
6.9. Minicargadora	\$ 495.000	\$ 428,999,55	\$ 359.699,68	\$ 69,299,87	4/15; 6/15	Los Certificados correspondientes a los meses de abril 2015 y junio 2015 superan el tope mensual
6.4. Cargadora Frontal	\$ 495.000	\$ 260,699,74	\$ 214.499,86	\$ 46,199,88	11/15; 1/16	Los Certificados correspondientes a los meses de noviembre 2015 y enero 2016 superan el tope mensual
1.7. Movilidad por Cooperativista	\$ 330.000	\$ 178.182,18	\$ 177.084,49	\$ 1.097,69	10/15	El Certificado correspondiente al mes de octubre 2015 supera el tope mensual
6,3, Carretón	\$ 30,400	\$ 15,200,03	\$ 7,600,01	\$ 7,600,02	6/15	El Certificado correspondiente al mes de junio 2015 supera el tope mensual <sup>to</sup>
6,8. Retropala	\$ 660,000,-	\$ 497.199,50	\$ 360.799,77	\$ 136.399,73	5/15; 6/15; 1/16	Los Certificados correspondientes a los meses de mayo y junio 2015 y enero 2016 superan el tope mensual



<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> El presupuesto mensual del componente "Carretón" de acuerdo al Anexo II del Convenio Específico para la Limpleza de Márgenes entre la ACUMAR y la Municipalidad de La Matanza asciende a la suma de pesos dos mil veintisiete (\$ 2.027,-). No obstante ello, la ex Coordinación de Fortalecimiento Barrial y la ex Dirección General de Abordaje Territorial aprueban hasta un tope de pesos tres mil ochoclentos (\$ 3.800,-).



Áreas auditadas: Dirección de Gestión Integral de RS y Dirección de Finanzas

Objeto: Relevamiento del estado Financiero de los Expedientes del Programa de Limpieza de Márgenes de la Municipalidad de La Matanza

## Expediente ACR N° 2.186/2014 - Tramo Villa Celina Norte I A

item	Presupuesto (enero 2015 - marzo 2016)	Certificado per el Municipio	Certificado aprobado ex DGAT	Monto reclamado	Certificado mes	Aclaraciones
6.6. Retroexcavadora	\$ 975,000	\$ 500,499,93	\$ 441,999,99	\$ 240.499,91	1/15; 4/15; 1/16	Los Certificados correspondientes a los meses de enero 2015, febrero 2015, abril 2015 y enero 2016 superan el tope mensual
6.9. Minicargadora	\$ 495,000,-	\$ 432,299,58	\$ 386,099,76	\$ 108.899,76	4/15; 6/15	Los Certificados correspondientes al periodo abril 2015 - julio 2015 superan el tope mensual
6.4. Cargadora Frontal	\$ 495,000	\$ 494.999,49	\$ 257.399,97	\$ 207.899,55	1/15; 7/15	Los Certificados correspondientes al período enero 2015 - julio 2015 superan el tope mensual
1.3. Refrigerio por Cooperativista	\$ 367,200"	\$ 315.892,50	\$ 281.722,64	\$ 34,169,86	1/15; 3/15; 6/15; 10/15; 6/16	Los certificados correspondientes a los meses de enero 2015, febrero 2015, junio 2015 y el período octubre 2015 - junio 2016 superan el tope mensual,

#### Expediente ACR Nº 2,187/2014 - Tramo Pantanoso VI - Piojo VI - Chacón VIII

ltem	Presupuesto (enero 2015- marzo 2016)	Certificado por el Municipio	Certificado aprobado ex DGAT	Monto reclamado	Certificado mes	Aclaraciones
1.3. Refrigerio por Cooperativista	\$ 870.000	\$ 559.723,83	\$ 551,280,31	\$ 8.443,52	6/2015	El Certificado correspondiente al mes de junio de 2015 supera el tope mensual
6.6. Retroexcavadora	\$ 975.000	\$ 571,999,92	\$ 279,500,-	\$ 292,499,92	1/2015; 6/2015	Los Certificados correspondientes al período enero

<sup>11</sup> El monto del presupuesto corresponde al período enero 2015 - junio 2016 (18 meses).



"2017 – Año de las Energias Renovables"

## Informe Auditoria Nº 7-UAI-ACUMAR/17

Áreas auditadas: Dirección de Gestión Integral de RS y Dirección de Finanzas

Le Metenza

y Dirección de Finanzas

Objeto: Relevamiento del estado
Financiero de los Expedientes del
Programa de Limpieza de
Márgenes de la Municipalidad de



						2015 - abril 2015 superan el tope mensual
6.9. Minicargadora	\$ 118.800	\$ 118.799,88	\$ 23.760	\$ 95.039,88	1/2015; 3/2015	Los Certificados correspondientes al período Enero 2015 - Marzo 2015 superan el tope mensual
4,1, Roll Off	\$ 450.000	\$ 348.999,98	\$ 196,999,99	\$ 151.999,99	4/2015; 6/2015	Los Certificados de los meses de abril-15 y junio-15 superan el tope mensual
6.4. Cargadora Frontal	\$330,000,-	\$ 36,299,97	\$ 25.300,00	\$ 10,999,97	4/2015	El Certificado correspondiente al mes de Abril de 2015 supera el tope mensual
I.7. Movilidad por Cooperativista	\$ 330,000	\$ 285.971,40	\$ 283.776,02	\$ 2,195,38	6/2015; 10/2015	Los Certificados correspondientes a los meses de Junio-15 y Octubre-15 superan el tope mensual

Expediente ACR Nº 2.188/2014 - Tramo Don Mario

İtem	Presupuesto (enero 2015- marzo 2016)	Certificado por el Municipio	Certificado aprobado ex DGAT	Monto reclamado	Certificado mes	Aclaraciones
1.3. Refrigerio por Cooperativista	\$ 945.000,-	\$ 710.904,91	\$ 699.794,83	\$ 11.110,08	6/15	El Certificado correspondiente al mes de junio de 2015 supera el tope mensual
6.6. Retroexcavadora	\$ 1.560.000	\$ 1.000.999,84	\$ 857,999,96	\$ 142.999,88	1/15; 6/15	Los Certificados correspondientes al periodo enero 2015 - junio 2015 superan el tope mensual
4.1. Roll Off	\$ 900,000	\$ 771.999,91	\$ 479.999,96	\$ 291.999,95	4/15; 6/15	Los certificados correspondientes al período abril 2015 - junio 2015 superan el tope mensual
6.4. Cargadora Frontal	\$ 495,000,-	\$ 494.999,49	\$ 293,699,94	\$ 201.299,55	1/2015; 7/2015	Los Certificados correspondientes al período enero





"2017 – Año de las Energias Renovables"

## Informe Auditoria Nº 7-UAI-ACUMAR/17

Áreas auditadas: Dirección de Gestión Integral de RS y Dirección de Finanzas

Objeto: Relevamiento del estado Financiero de los Expedientes del Programa de Limpieza de Márgenes de la Municipalidad de La Matanza

						2015 - julio 2015 superan el tope mensual
1.7. Movilidad por Cooperativista	\$ 330,000,-	\$ 256.274,34	\$ 255.176,65	\$ 1.097,69	10/2015	El Certificado correspondiente al mes de octubre de 2015 supera el tope mensual

## Expediente ACR N° 2.189/2014 - Tramo Arroyo Canales Ballivian

İtem	Presupuesto (enero 2015 -marzo 2016)	Certificado por el Municipio	Certificado aprobado ex DGAT	Monto reclamado	Certificado mes	Aclaraciones
1.7. Movilidad por Cooperativista	\$ 330.000	\$ 260,673,93	\$ 256,278,77	\$4,395,16	6/15; 7/15	Los Certificados correspondientes a los meses de junio 2015 y julio 2015 superan el tope mensual
6,6, Retroexcavadora	\$ 487.500	\$ 123.499,99	\$ 71.500	\$ 51,999,99	1/15;8/15	El Certificado correspondiente al més de febrero de 2015 supera el tope mensual
6.9. Minicargadora	\$ 201.600	\$ 201.299,79	\$ 50.219,99	\$ 151.079,80	1/15; 3/15	Los Certificados correspondientes al período enero 2015 - marzo 2015 superan el tope mensual
6.4. Cargadora Frontal	\$ 495,000,-	\$ 349,799,64	\$ 240.899,89	\$ 108.899,75	1/15; 3/15; 6/15	Los Certificados correspondientes al período enero 2015 - marzo 2015 y junio 2015 superan el tope mensual
4.1. Rall Off	\$ 1.800.000	\$ 1.797.999,91	\$ 772,000,02	\$ 1.025.999,89	2/2015	Los Certificados correspondientes al período febrero 2015 - junio 2015 superan el topo mensual
6.2. Camión Balancín	\$ 675,000,-	\$ 528,748,84	\$ 519,749,06	\$ 8.999,78	6/15; 7/15	Los Certificados correspondientes a los meses de junio 2015 y julio 2015 superan el tope mensual



Áreas auditadas: Dirección de Gestión Integral de RS y Dirección de Finanzas DOUMAN COLO M #

Objeto: Refevamiento del estado Financiero de los Expedientes del Programa de Limpieza de Márgenes de la Municipalidad de La Matanza

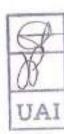
6.8, Retropala	\$ 1.320,000	\$ 981.198,41	\$ 972.398,51	\$ 8.799,90	7/15	El Certificado correspondiente al mes de julio 2015 supera el tope mensual
----------------	--------------	---------------	---------------	-------------	------	--

#### 2.- Error en la Convalidación

El cuadro a continuación detalla los Expedientes, cuyos certificados fueron convalidados por un importe superior a la tarea efectivamente realizada (enero, febrero y marzo de 2015). También detalla los certificados convalidados por lo efectivamente fumigado, que generaron el reclamo del Municipio de La Matanza (abril de 2015 a marzo de 2016). Los mismos contienen el análisis por Mes, Certificado por el Municipio de La Matanza, Metros Lineales, Convalidado por la ex DGAT, Monto a convalidar y Diferencia.

Expediente ACR N° 2.180/2014. Certificados correspondientes al componente "Fumigación y control de plagas"

Mes	Certificado por el Municipio	Metros Lineales (km)	Convalidado por ex DGAT	Monto a convalidar	Diferencia que generó sobrefacturación
Enero 2015	\$ 26.258,53	0,76	\$ 26,258,53	\$ 1.520	\$ 24.738,53
Febrero 2015	\$ 26.258,53	0,8	\$ 26,258,53	\$ 1,600,-	\$ 24.658,53
Marzo 2015	\$ 26.258,53	0,72	\$ 26,258,53	\$ 1.440	\$ 24.818,53
Abril 2015	\$ 26.258,53	0,6	\$ 1.200		
Mayo 2015	\$ 26,258,53	0,6	\$ 1.200,-	4	-
Junio 2015	\$ 26.258,53	0,6	\$ 1.200		2
Julio 2015	\$ 26.258,53	0,6	\$ 1.200	£2.	2
Agosto 2015				5.	
Septiembre 2015	\$ 26.258,53	0,27	\$ 540	*	+
Octubre 2015	\$ 26.258,53	13,130	\$ 26.258,53		- *
Noviembre 2015	\$ 26.258,53	13,130	\$ 26.258,53	÷	
Diciembre 2015	\$ 26.258,53	13,130	\$ 26.258,53		
Enero 2016	\$ 26.258,53	13,130	\$ 26.258,53	#	-
Febrero 2016	\$ 26.258,53	13,130	\$ 26.258,53	*	
Marzo 2016	\$ 26.258,53	13,130	\$ 26.258,53	-	-
TOTAL					\$ 74,215,59



<sup>12</sup> Considerando enero, febrero y marzo de 2015.



Renovables\*

## Informe Auditoria Nº 7-UAI-ACUMAR/17

Áreas auditadas: Dirección de Gestión Integral de RS y Dirección de Finanzas

Objeto: Relevamiento del estado Financiero de los Expedientes del Programa de Limpieza de Márgenes de la Municipalidad de La Matanza

## Expediente ACR N° 2.181/2014. Certificados correspondientes al componente "Fumigación y control de plagas"

Mes	Certificado por el Municipio	Metros Lineales (km)	Convalidado por ex DGAT	Monto a convalidar	Diferencia que generó sobrefacturación <sup>11</sup>
Enero 2015	\$ 16.839,06	0,89	\$ 16.839,06	\$ 1,780	\$ 15.059,06
Febrero 2015	\$ 16.839,06	0,74	\$ 16,839,06	\$ 1.480	\$ 15.359,06
Marzo 2015	\$ 16.839,06	0,71	\$ 16,839,06	\$ 1,420	\$ 15.419,06
Abril 2015	\$ 16.839,06	0,65	\$ 1.350	-	+
Mayo 2015	\$ 16.839,06	0,93	\$ 1.860		-
Junio 2015	\$ 16.839,06	0,6	\$ 1,200,-	-	-
Julio 2015	\$ 16.839,06	0,85	\$ 1,700,-	-	-
Agosto 2015	-	-	14.		
Septiembre 2015	\$ 16.839,06	0,33	\$ 660	*	
Octubre 2015	\$ 16.839,06	8,42	\$ 16.839,06	-	
Noviembre 2015	\$ 16.839,06	8,42	\$ 16.839,06		-
Diciembre 2015	\$ 16.839,06	8,42	\$ 16.839,06	50.	-
Enero 2016	\$ 16.839,06	8,42	\$ 16.839,06		-
Febrero 2016	\$ 16,839,06	8,42	\$ 16,839,06		4
Marzo 2016	\$ 16.839,06	8,42	\$ 16.839,06		-
TOTAL					\$ 45,837,18

Expediente ACR N° 2.183/2014. Certificados correspondientes al componente "Fumigación y control de plagas"

Mes	Certificado por el Municipio	Metros Lineales (km)	Convalidado por ex DGAT	Monto a convalidar	Diferencia que generó sobrefacturación <sup>11</sup>
Enero 2015	\$ 25.198,59	0,69	\$ 25,198,59	\$ 1.380	\$ 23.818,59
Febrero 2015	\$ 25.198,59	0,9	\$ 25,198,59	\$ 1.800	\$ 23.398,59
Marzo 2015	\$ 25.198,59	0,83	\$ 25,198,59	\$ 1.660	\$ 23.538,59
Abril 2015	\$ 25.198,59	0,7	\$ 1.400,-		-

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Considerando enero, febrero y marzo de 2015.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Considerando enero, febrero y marzo de 2015.



\*2017 – Año de las Energias Renovables\*

## Informe Auditoria Nº 7-UAI-ACUMAR/17

Áreas auditadas: Dirección de Gestión Integral de RS y Dirección de Finanzas

PGUMARP 1920 12

Objeto: Refevamiento del estado Financiero de los Expedientes del Programa de Limpleza de Márgenes de la Municipalidad de La Matanza

Mayo 2015	\$ 25.198,59	0,57	\$ 1.40015	\$ 1.040	\$ 260
Junio 2015	\$ 25.198,59	0,75	\$ 1.500	- 1	5
Julio 2015	\$ 25.198,59	0,7	\$ 1.400	-	
Agosto 2015	-		(-	[	
Septiembre 2015	\$ 25,198,59	0,3	\$ 600	-	20
Octubre 2015	\$ 25.198,59	12,6	\$ 25.198,59	-	*
Noviembre 2015	\$ 25.198,59	12,6	\$ 25.198,59		*
Diciembre 2015	\$ 25,198,59	12,6	\$ 25.198,59		8
Enero 2016	\$ 25.198,59	12,6	\$ 25.198,59	-	
Febrero 2016	\$ 25.198,59	12,6	\$ 25.198,59		*
Marzo 2016	\$ 25.198,59	12,6	\$ 25.198,59	-	
TOTAL					\$ 70.755,77

Expediente ACR Nº 2.185/2014. Certificados correspondientes al componente "Fumigación y control de plagas"

Mes	Certificado por el Municipio	Metros Lineales (km)	Convalidado por ex DGAT	Monto a convalidar	Diferencia que generó sobrefacturación <sup>15</sup>
Enero 2015	\$ 26,798,50	0,77	\$ 26.798,50	\$ 1.540,-	\$ 25.258,50
Febrero 2015	\$ 26.798,50	0,60	\$ 26.798,50	\$ 1.200	\$ 25.598,50
Marzo 2015	\$ 26.798,50	0,50	\$ 26,798,50	\$ 1.000	\$ 25.798,50
Abril 2015	\$ 26.798,50	0,99	\$ 1.980	-	н
Mayo 2015	\$ 26,798,50	1,00	\$ 2.000		
Junio 2015	\$ 26.798,50	0,70	\$ 1,400		-
Julio 2015	\$ 26.798,50	0,60	\$ 1.600		
Agosto 2015		*	100		-
Septiembre 2015	\$ 26.798,50	0,38	\$ 760	*	
Octubre 2015	\$ 26,798,50	13,40	\$ 26.798,50		



<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> A fs. 412 la ex Dirección General de Abordaje Territorial, mediante Memorando DGAT N° 397/2015 de fecha 27 de julio de 2015, convalida una suma superior a lo aprobado por la ex Coordinación de Fortalecimiento Barrial mediante Memorando CFB N° 324/2015 de fecha 24 de julio de 2015.

16 Considerando enero, febrero y marzo de 2015.



Renovables"

### Informe Auditoria Nº 7-UAI-ACUMAR/17

Áreas auditadas: Dirección de Gestión Integral de RS y Dirección de Finanzas

Objeto: Relevamiento del estado Financiero de los Expedientes del Programa de Limpieza de Márgenes de la Municipalidad de La Matanza

TOTAL					\$ 76,855,50
Marzo 2016	\$ 26.798,50	13,40	\$ 26.798,50		-
Febrero 2016	\$ 26.798,50	13,40	\$ 26.798,50	+	18
Enero 2016	\$ 26.798,50	13,40	\$ 26.798,50	-	2
Diciembre 2015	\$ 26.798,50	13,40	\$ 26.798,50	- 1	
Noviembre 2015	\$ 26,798,50	13,40	\$ 26.798,50	*	

Expediente ACR N° 2.186/2014. Certificados correspondientes al componente "Fumigación y control de plagas"

Mes	Certificado por al Municipio	Metros Lineales (km)	Convalidado por ex DGAT	Monto a convalidar	Diferencia que generó sobrefacturación <sup>13</sup>
Enero 2015	\$ 24.078,65	0,63	\$ 24.078,65	\$ 1.260	\$ 22.818,65
Febrero 2015	\$ 24.078,65	0,72	\$ 24.078,65	\$ 1.440	\$ 22.938,65
Marzo 2015	\$ 24,078,65	0,63	\$ 24,078,65	\$ 1,260,-	\$ 22.818,65
Abril 2015	\$ 24,078,65	0,60	\$ 1,200,-		-
Mayo 2015	\$ 24.078,65	0,80	\$ 1,600,-		-
Junio 2015	\$ 24.078,65	0,95	\$ 1,200,-	\$ 1.900	\$ 700
Julio 2015	\$ 24.078,65	0,6	\$ 1,200,-		_
Agosto 2015	-	-			-
Septiembre 2015	\$ 24,078,65		-		1 -
Octubre 2015	\$ 24.078,65	12,04	\$ 24.078,65		
Noviembre 2015	\$ 24.078,65	12,04	\$ 24,078,65		-
Diciembre 2015	\$ 24.078,65	12,04	\$ 24.078,65	a	2
Enero 2016	\$ 24.078,65	12,04	\$ 24.078,65	-	-
Febrero 2016	\$ 24.078,65	12,04	\$ 24.078,65		-
Marzo 2016	\$ 24.078,65	12,04	\$ 24.078,65	-	-
TOTAL					\$ 87,875,95

<sup>17</sup> Considerando enero, febrero y marzo de 2015.



"2017 – Año de los Energias Renovables"

#### Informe Auditoría Nº 7-UAI-ACUMAR/17

Áreas auditadas: Dirección de Gestión Integral de RS y Dirección de Finanzas

Objeto: Relevamiento del estado Financiero de los Expedientes del Programa de Limpieza de Márgenes de la Municipalidad de La Matanza

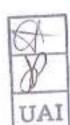


Expediente ACR N° 2.187/2014. Certificados correspondientes al componente "Fumigación y control de plagas".

Mes	Certificado por el Municipio	Metros Lineales (km)	Convalidado por ex DGAT	Monto a convalidar	Diferencia que generó sobrefacturación
Enero 2015	\$ 88,495,04	1,5	\$ 88.495,04	\$ 3.000	\$ 85,495,04
Febrero 2015	\$ 88.495,04	1,8	\$ 88.495,04	\$ 3.600	\$ 84.895,04
Marzo 2015	\$ 88.495,04	1,51	\$ 88.495,04	\$ 3.020	\$ 85.475,04
Abril 2015	\$ 88,495,04	1,7	\$ 340 <sup>18</sup>	\$ 3,400,-	\$ 3.060,-
Mayo 2015	\$ 88.495,04	1,75	\$ 3.500	-	100
Junio 2015	\$ 88.495,04	1,52	\$ 3.040		98.0
Julio 2015	\$ 88.495,04	1,82	\$ 3.640	24	100
Agosto 2015	**	-			
Septiembre 2015	\$ 88.495,04	0,75	\$ 1.500	-	2
Octubre 2015	\$ 88,495,04	44,25	\$ 88.495,04		
Noviembre 2015	\$ 88.495,04	44,25	\$ 88.495,04		-
Diclembre 2015	\$ 88.495,04	44,25	\$ 88.495,04	20	120
Enero 2016	\$ 88.495,04	44,25	\$ 88.495,04	-	-
Febrero 2016	\$ 88.495,04	44,25	\$ 88.495,04	- 1	
Marzo 2016	\$ 88.495,04	44,25	\$ 88.495,04	5	256
TOTAL					\$ 255,865,12

Expediente ACR N° 2.188/2014. Certificados correspondientes al componente "Fumigación y control de plagas"

Mes	Certificado por el Municipio	Metros Lineales (km)	Convalidado por ex DGAT	Monto a convalidar	Diferencia que generó sobrefacturación
Enero 2015	\$ 16.079,10	0,8	\$ 16.079,10	\$ 1.600	\$ 14,479,10
Febrero 2015	\$ 16.079,10	0,7	\$ 16.079,10	\$ 1.400	\$ 14.679,10
Marzo 2015	\$ 16,079,10	0,8	\$ 16.079,10	\$1.600	\$ 14.479,10



<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> La ex Coordinación de Fortalecimiento Barrial realiza el cálculo en base a la siguiente cantidad de kilómetros fumigados: 0,17 km. No obstante ello, en el Certificado correspondiente la Unidad Ejecutora del Proyecto informa que se fumigaron 1,7 kilómetros lineales.

18 Considerando enero, febrero y marzo de 2015.



"2017 – Año de las Energias Renovables"

## Informe Auditoria Nº 7-UAI-ACUMAR/17

Áreas auditadas: Dirección de Gestión Integral de RS y Dirección de Finanzas

Objeto: Relevamiento del estado Financiero de los Expedientes del Programa de Limpieza de Márgenos de la Municipalidad de La Matanza

TOTAL					\$ 43,637,30
Marzo 2016	\$ 16.079,10	8,04	\$ 16.079,10	121	
Febrero 2016	\$ 16.079,10	8,04	\$ 16.079,10	-	- 2
Enero 2016	\$ 16,079,10	8,04	\$ 16.079,10	-	-
Diclembre 2015	\$ 16.079,10	8,04	\$ 16.079,10	9#5	14
Noviembre 2015	\$ 16.079,10	8,04	\$ 16.079,10	8 <b>2</b> 48	9
Octubre 2015	\$ 16.079,10	8,04	\$ 16.079,10	-	-
Septiembre 2015	\$ 16.079,10	0,26	\$ 520	4	24
Agosto 2015		-	-	540	14
Julio 2015	\$ 16.079,10	0,75	\$ 1.500	*	14
Junio 2015	\$ 16.079,10	0,78	\$ 1.560	J. Co.	-
Mayo 2015	\$ 16.079,10	0,8	\$ 1,600	2	12
Abril 2015	\$ 16,079,10	0,8	\$ 1,600		-

Expediente ACR N° 2.189/2014. Certificados correspondientes al componente "Fumigación y control de plagas"

Mes	Certificado por el Municipio	Metros Lineales (km)	Convalidado por ex DGAT	Monto a convalidar	Diferencia que generó sobrefacturación <sup>8</sup>
Enero 2015	\$ 22.538,74	0,6	\$ 22.538,74	\$ 1,200,-	\$ 21.338,74
Febrero 2015	\$ 22.538,74	0,94	\$ 22,538,74	\$ 1,880	\$ 20.658,74
Marzo 2015	\$ 22.538,74	0,77	\$ 22.538,74	\$ 1540	\$ 20.998,74
Abril 2015	\$ 22.538,74	0,65	\$ 1,300,-	-	
Mayo 2015	\$ 22.538,74	0,7	\$ 1,400,-		-
Junio 2015	\$ 22.538,74	0,7	\$ 1,400,-	- 4	- 20
Julio 2015	\$ 22.538,74	0,7	\$ 1.400,-	2	-
Agosto 2015	-		970		
Septlembre 2015	\$ 22.538,74	0,29	\$ 580	-	
Octubre 2015	\$ 22.538,74	11,27	\$ 22.538,74	-	
Noviembre 2015	\$ 22.538,74	11,27	\$ 22,538,74		2

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Considerando enero, lebrero y marzo de 2015.



\*2017 – Año de las Energias Renovables\*

#### Informe Auditoría Nº 7-UAI-ACUMAR/17

Áreas auditadas: Dirección de Gestión Integral de RS y Dirección de Finanzas

Objeto: Relevamiento del estado Financiero de los Expedientes del Programa de Limpleza de Márgenes de la Municipalidad de La Matanza



Marzo 2016	-	-		-	\$ 62.986.22
Febrero 2016			-	*	
Enero 2016	\$ 22.538,74	11,27	\$ 22.538,74	-	-
Diciembre 2015	\$ 22.538,74	11,27	\$ 22,538,74	25	(-)

#### 3.- Falta de prestación del servicio

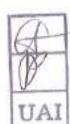
El cuadro a continuación detalla los Expedientes con sus respectivos tramos, en los cuales no se pudo verificar la efectiva prestación del servicio y que generaron certificados no convalidados. Los mismos contienen el análisis por Ítem, Monto reclamado, Certificado en el mes y Aclaraciones.

## Expediente ACR N° 2.180/2014 - Tramo Arroyo Nicoll Urien

İtem	Monto reclamado	Certificado Mes	Actaraciones	
6,8, Retropala	\$ 8.799,99	Agosto 2015	La ex Dirección de Abordaje Territorial no convalida dicho monto "ya que mencionada maquinaria no se utilizó, según se detalla en la planilla de seguimiento en el punto 2. Maquinarias del Certificado".	

#### Expediente ACR N° 2.185/2014 - Tramo Villa Celina Sur I B

Item	Monto reclamado	Certificado Mes	Aciaraciones	
1,5. Herramientas y máquinas de mano por Cooperativista	\$ 75.488,14	Marzo 2015	La ex Dirección de Abordaje Territorial no aprueba el Certificado presentado por la Municipalidad de Avellaneda por falta de documentación que acredite la entrega de las herramientas. <sup>21</sup>	



<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> En relación al Certificado N° 3 presentado por la Municipalidad de La Matanza, la ex Coordinación de Fortalecimiento Barrial y la ex Dirección General de Abordaje Territorial adjuntan los siguientes Memorandos: Memorando CFB N° 234/2015 de fecha 2 de junio de 2015 (fs. 494). Memorando DGAT N° 337/2015 de fecha 8 de julio de 2015 (fs. 495).



Áreas auditadas: Dirección de Gestión Integral de RS y Dirección de Finanzas

Objeto: Relevamiento del estado Financiero de los Expedientes del Programa de Limpieza de Márgenes de la Municipalidad de La Matanza

#### Expediente ACR N° 2.187/2014 - Tramo Pantanoso VI - Piojo VI - Chacón VIII

Item Monto reclamado		Certificado Mes	Aclaraciones	
Herramientas y máquinas de mano por Cooperativista		Marzo 2015	La ex Dirección de Abordaje Territorial no aprueba el Certificado presentado por la Municipalidad de Avellaneda por falta de documentación que acredite la entrega de las herramientas. <sup>22</sup>	

#### Expediente ACR N° 2.188/2014 - Tramo Don Mario

İtem	Monto reclamado	Certificado Mes	Aclaraciones
Herramientas y máquinas de mano por Cooperativista	\$ 157.498,88	Marzo 2015	La ex Dirección de Abordaje Territorial no aprueba el Certificado presentado por la Municipalidad de Avellaneda por falta de documentación que acredite la entrega de las herramientas. <sup>23</sup>
6.8. Retropala	\$ 65.999,93	Enero 2016	La ex Dirección de Abordaje Territorial no convalida el certificado correspondiente al mes de Enero 2016, "ya que en la planilla de seguimiento () no figura las horas de uso de mencionada maquinaria".

#### 4.- Rectificación de Certificados de Obra

El cuadro a continuación detalla los Expedientes con sus respectivos tramos, de los cuales surgen reclamos por importes correspondientes a los Certificados de Obra presentados originalmente con respecto a las rectificaciones. Los mismos contienen el análisis por Ítem, Nota ACR N°, Monto en pesos, Nota ACR N° rectificativa, Monto en pesos, y Reclamo.

#### Expediente ACR Nº 2,180/2014 -Tramo Arroyo Nicoll Urlen

İtem	Nota ACR N°	Monto en \$	Nota ACR N°	Monto en \$	Reclamo
1.1. Premio por Presentismo	8.551/2015	\$ 40.700	9.212/2015	\$ 41.800	\$ 1,100

En relación al Certificado N° 3 presentado por la Municipalidad de La Matanza, la ex Coordinación de Fortalecimiento Barrial y la ex Dirección General de Abordaje Territorial adjuntan los siguientes Memorandos: Memorando CFB N° 233/2015 de fecha 2 de julio de 2015 (Fs. 579), Memorando DGAT N° 333/2015 de fecha 8 de julio de 2015 (fs. 580).

En relación al Certificado N° 3 presentado por la Municipalidad de La Matanza, la ex Coordinación de Fortalecimiento Barrial y la ex Dirección General de Abordaje Territorial adjunta los siguientes Memorandos: Memorando CFB N° 230/2015 de fecha 2 de julio de 2015 (fs. 402). Memorando DGAT N° 332/2015 de fecha 8 de julio de 2015 (fs. 403).

<sup>24</sup> En relación al Certificado N° 13 presentado por la Municipalidad de La Matanza, la ex Coordinación de Fortalecimiento Barrial y la ex Dirección General de Abordaje Territorial adjunta los siguientes Memorandos: Memorando CFB N° 101/2016 de fecha 8 de marzo de 2016 (fs. 1.916). Memorando DGAT N° 150/2016 de fecha 9 de marzo de 2016 (fs. 1.918).



Áreas auditades: Dirección de Gestión integral de RS y Dirección de Finanzas 15 \*

Objeto: Relevamiento del estado Financiero de los Expedientes del Programa de Limpleza de Márgenes de la Municipalidad de La Malanza

1.2. Premio por uso de equipamiento	8.551/2015	\$ 40.700	9.212/2015	\$ 41.800	\$ 1,100
---	------------	-----------	------------	-----------	----------

#### Expediente ACR N° 2.183/2014 - Tramo Arroyo Las Viboras

Item	Nota ACR N°	Monto en \$	Nota ACR N°	Monto en \$	Reclamo
1,1, Premio por Presentismo	8.550/2015	\$ 16.800	10.656/2015	\$ 16.350	\$ 450,-
1.2. Premio por uso de equipamiento	8.550/2015	\$ 16.800	10.656/2015	\$ 16.350	\$ 450

## Expediente ACR N° 2.187/2014 - Tramo Pantanoso VI - Piojo VI - Chacón VIII

İtem	Note ACR Nº	Monto en \$	Nota ACR Nº	Monto en \$	Reclamo
1.1. Premio por Presentismo	8.552/2015	\$ 33.450	9.214/2015	\$ 34.550	\$ 1,100
Premio por uso de equipamiento	8.552/2015	\$ 33.450	9.214/2015	\$ 34.550	\$ 1.100,-

#### Expediente ACR Nº 2.188/2014 - Tramo Don Mario

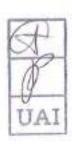
İtem	Nota ACR Nº	Monto en \$	Nota ACR N°	Monto en \$	Reclamo
1.1. Premio por Presentismo	8.553/2015	\$ 56.400,-	9.211/2015	\$ 55,300,-	\$ 1,100,-
1.2. Premio por uso de equipamiento	8.553/2015	\$ 56,400	9.211/2015	\$ 55.300	\$ 1,100

#### Expediente ACR N° 2.189/2014 - Tramo Arroyo Canales Ballivián

(tem)	Nota ACR Nº	Monto en \$	Nota ACR N°	Monto en \$	Reclamo
1.1. Premio por Presentismo	10.124/2015	\$ 31.995,65	10.657/2015	\$ 31.278,26	\$ 717,39
1.2. Premio por uso de equipamiento	10,124/2015	\$ 31.995,65	10.657/2015	\$ 31.278,26	\$ 717,39

#### 5.- Diferencia en la cantidad de cooperativistas presentes en el mes

El cuadro a continuación detalla los Expedientes con sus respectivos tramos, donde se verificó la existencia de diferencias entre el "Certificado de Obra" y la "Planilla de Seguimiento-Resumen Mensual" con referencia con la cantidad de cooperativistas presentes en el mes. Los mismos contienen el análisis por Mes, Item, Mensual, Cantidad de Cooperativistas, Monto a Certificar, Certificado UEP y Diferencia.





Áreas auditadas: Dirección de Gestión Integral de RS y Dirección de Finanzas

Objeto: Relevamiento del estado Financiero de los Expedientes del Programa de Limpleza de Márgenes de la Municipalidad de La Matanza

## Expediente ACR N° 2.180/2014 Tramo Arroyo Nicoll Urien VI

Mes	Item	Mensual	Cantidad Cooperativistas	Monto a certificar	Certificado UEP	Diferencia
	Premio por presentismo	\$ 67.100	41	\$ 45.100	\$ 44.650,-	\$ 450
Enero 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 67.100	41	\$ 45,100	\$ 44.650	\$ 450
	Refrigerio por cooperativista	\$ 61,000	41	\$ 41,000,-	\$ 43.678,10	\$ 2.678,10
	Premio por presentismo	\$ 67,100,-	41	\$ 45,100	\$ 44.055	\$ 1,045,-
Febrero 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 67,100	41	\$ 45.100	\$ 44,055	\$ 1.045
	Refrigerio por cooperativista	\$ 61.000	41	\$ 36.900	\$ 39.310,29	\$ 2.410,29
	Premio por presentismo	\$ 67.100,-	38	\$ 41.800	\$ 43,900,-	\$ 2,100,-
Marzo 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 67.100	38	\$ 41.800	\$ 43.900	\$ 2.100
	Refrigerio por cooperativista	\$ 61.000	38	\$ 38.000	121	\$ 38.000,-
	Premio por presentismo	\$ 67.100	39	\$ 42,900,-	\$ 43,250,-	\$ 350,-
Abril 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 67.100	39	\$ 42.900	\$ 43,250,-	\$ 350
	Refrigerio por cooperativista	\$ 61.000	39	\$ 42.900,-	\$ 5.481	\$ 37.419
	Premio por presentismo	\$ 67.100	39	\$ 42.900	\$ 42.900	1383
Mayo 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 67.100	39	\$ 42.900	\$ 42.900	720
	Refrigerio por cooperativista	\$ 61.000	39	\$ 37.050	\$ 51.497,60	\$ 14,447,60
Junio 2015	Premio por presentismo	\$ 67.100	35	\$ 38.500	\$ 40.700	\$ 2.200



"2017 – Año de las Energias Renovablas"

## Informe Auditoria N° 7-UAI-ACUMAR/17

Áreas auditadas; Dirección de Gestión Integral de RS y Dirección de Finanzas



Objeto: Relevamiento del estado Financiero de los Expedientes del Programa de Limpieza de Märgenes de la Municipalidad de La Matanza

	Premio por uso de equipamiento	\$ 67.100	35	\$ 38,500	\$ 40.700	\$ 2,200
	Refrigerio por cooperativista	\$ 61.000	35	\$ 38,500	\$ 76.657,56	\$ 38.157,56
	Premio por presentismo	\$ 67.100,-	40	\$ 44.000	\$ 42,660,87	\$ 1.339,13
Julio 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 67.100	40	\$ 44.000,-	\$ 42.660,87	\$ 1.339,13
	Refrigerio por cooperativista	\$ 61.000	40	\$ 44.000	\$ 22,767,36	\$ 21.232,64
	Premio por presentismo	\$ 67.100	35	\$ 38,500,-	\$ 40.700	\$ 2,200,-
Agosto 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 67.100	35	\$ 38.500	\$ 40.700	\$ 2,200,-
	Refrigerio por cooperativista	\$ 61.000	35	\$ 35.000	\$ 408,24	\$ 34.591,76
	Premio por presentismo	\$ 67.100	36	\$ 39.600	\$ 40.000	\$ 400
Septiembre 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 67.100	36	\$ 39.600	\$ 40,000	\$ 400
	Refrigerio por cooperativista	\$ 61.000	36	\$ 39.600	9	\$ 39.600
	Premio por presentismo	\$ 67.100	33	\$ 36.300	\$ 43.950	\$ 7.650
Octubre 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 67.100,-	33	\$ 36.300	\$ 43.950	\$ 7,650
	Refrigerio por cooperativista	\$ 61.000	33	\$ 34.650,-	\$ 45.467,28	\$ 10.817,28
Noviembre 2015	Premio por presentismo	\$ 67,100	32	\$ 35,200	\$ 38,709,56	\$ 3.509,56
	Premio por uso de equipamiento	\$ 67.100	32	\$ 35,200,-	\$ 38,709,56	\$ 3,509,56
	Refrigerio por cooperativista	\$ 61.000	32	\$ 30,400	\$ 37.519,68	\$ 7,119,68





"2017 – Año de las Energlas Renovables"

## Informe Auditoria Nº 7-UAI-ACUMAR/17

Areas auditadas: Dirección de Gestión Integral de RS y Dirección de Finanzas

Objeto: Rélevamiento del estado Financiero de los Expedientes del Programa de Limpieza de Márgenes de la Municipalidad de La Matanza

Diciembre 2015	Premio por presentismo	\$ 67.100	39	\$ 42.900	\$ 42,900	77
	Premio por uso de equipamiento	\$ 67,100	39	\$ 42,900,-	\$ 42,900,-	2
	Refrigerio por cooperativista	\$ 61,000,-	39	\$ 35.100,-	\$ 41.421,60	\$ 6.321,60
	Premio por presentismo	\$ 67.100	37	\$ 40.700	\$ 40.490,48	\$ 209,52
Enero 2016	Premio por uso de equipamiento	\$ 67.100	37	\$ 40.700	\$ 40.490,48	\$ 209,52
	Refrigerio por cooperativista	\$ 61,000	37	\$ 37.000	\$ 39.494,40	\$ 2.494,40
Febrero 2016	Premio por presentismo	\$ 67.100	36	\$ 39.600,-	\$ 40.542,86	\$ 942,86
	Premio por uso de equipamiento	\$ 67.100	36	\$ 39.600	\$ 40.542,86	\$ 942,86
	Refrigerio por cooperativista	\$ 61.000	36	\$ 34.200	\$ 41.287,08	\$ 7,087,08
Marzo 2016	Premio por presentismo	\$ 67.100	38	\$ 41.800	\$ 39.265,21	\$ 2.534,79
	Premio por uso de equipamiento	\$ 67.100	38	\$ 41,800,-	\$ 39.265,21	\$ 2.534,79
	Refrigerio por cooperativista	\$ 61,000	38	\$ 39.900	\$ 41,469,12	\$ 1.569,12

## Expediente ACR N° 2.181/2014 Tramo La Frontera II

Mes	İtem	Mensual	Cantidad Cooperativistas	Monto a certificar	Certificado UEP	Diferencia
Enero 2015	Premio por presentismo	\$ 33,000	17	\$ 18,700	\$ 17.650,-	\$ 1.050
	Premio por uso de equipamiento	\$ 33.000	17	\$ 18.700	\$ 17.650	\$ 1.050
	Refrigerio por cooperativista	\$ 30,000,-	17	\$ 17,000	\$ 23,398,98	\$ 6,398,98
Febrero 2015	Premio por presentismo	\$ 33.000	15	\$ 16.500	\$ 16.555	\$ 55,-



"2017 - Año de las Energias Renovables"

## Informe Auditoria Nº 7-UAI-ACUMAR/17

Áreas auditadas: Dirección de Gestión Integral de RS y Dirección de Finanzas

Objeto: Relevamiento del estado Financiero de los Expedientes del Programa de Limpieza de Márgenes de la Municipalidad de La Matanza



	Premio por uso de equipamiento	\$ 33.000	15	\$ 16,500,-	\$ 16,555,-	\$ 55,-
	Refrigerio por cooperativista	\$ 30.000	15	\$ 15.000	\$ 21.059,08	\$ 6.059,08
	Premio por presentismo	\$ 33,000,-	15	\$ 16.500,-	\$ 17.500	\$ 1.000,-
Marzo 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 33.000	15	\$ 16.500	\$ 17.500	\$ 1.000,-
	Refrigerio por cooperativista	\$ 30,000,-	15	\$ 16.500	\$ 23,398,98	\$ 6.898,98
	Premio por presentismo	\$ 33.000	15	\$ 16.500	\$ 14,450	\$ 2.050
Abril 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 33.000	15	\$ 16,500	\$ 14,450	\$ 2.050,-
	Refrigerio por cooperativista	\$ 30.000	15	\$ 15.000	\$ 29.040	\$ 14,040
	Premio por presentismo	\$ 33.000	12	\$ 13.200	\$ 14,038,10	\$ 838,10
Mayo 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 33.000	12	\$ 13.200	\$ 14.038,10	\$ 838,10
	Refrigerio por cooperativista	\$ 30.000	12	\$ 11.400	\$ 27.588	\$ 16,188,-
	Premio por presentismo	\$ 33,000,-	12	\$ 13.200	15.000	\$ 1.800,-
Junio 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 33,000	12	\$ 13,200	\$ 15.000	\$ 1.800
	Refrigerio por cooperativista	\$ 30,000,-	12	\$ 13.200	\$ 38.332,80	\$ 25.132,8
	Premio por presentismo	\$ 33.000	14	\$ 15.400	\$ 16.452,17	\$ 1.052,17
Julio 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 33,000	14	\$ 15,400,-	\$ 16.452,17	\$ 1.052,17
	Refrigerio por cooperativista	\$ 30,000	14	\$ 15,400	\$ 29.620,80	\$ 14.220,80
Agosto	Premio por presentismo	\$ 33,000,-	15	\$ 16,500	\$ 16.919,05	\$ 419,05





#### "2017 – Año de las Energias Renovables"

## Informe Auditoria N° 7-UAI-ACUMAR/17

Áreas auditadas: Dirección de Gestión Integral de RS y Dirección de Finanzas

Objeto: Relevamiento del estado Financiero de los Expedientes del Programa de Limpieza de Márgenes de la Municipalidad de La Matanza

2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 33.00	15	\$ 16.500,-	\$ 16,919,05	\$ 419,05
	Refrigerio por cooperativista	\$ 30.000	15	\$ 15.000	12	\$ 15.000
	Premio por presentismo	\$ 33.000	16	\$ 17.600	\$ 17,400	\$ 200
Septiembre 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 33.000	16	\$ 17.600	\$ 17,400	\$ 200
	Refrigerio por cooperativista	\$ 30,000	16	\$ 17.600	\$ 20.908,80	\$ 3.308,80
	Premio por presentismo	\$ 33.000	13	\$ 14.300	\$ 15.850	\$ 1.550
Octubre 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 33.000	13	\$ 14.300	\$ 15.850	\$ 1.550,-
	Refrigerio por cooperativista	\$ 30,000	13	\$ 13.650	\$ 31.711,68	\$ 18.061,68
	Premio por presentismo	\$ 33.000	14	\$ 15.400	\$ 15,190,48	\$ 209,52
Noviembre 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 33.000	14	\$ 15.400	\$ 15.190,48	\$ 209,52
	Refrigerio por cooperativista	\$ 30.000	14	\$ 13.300	\$ 26.691,52	\$ 13.391,52
	Premio por presentismo	\$ 33.000	14	\$ 15.400	\$ 15.40	-
Diciembre 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 33.000	14	\$ 15,400,-	\$ 15,400	
	Refrigerio por cooperativista	\$ 30.000,-	14	\$ 12.600	\$ 27.181,44	\$ 14.581,44
	Premio por presentismo	\$ 33.000,-	14	\$ 15,400	\$ 16.133,33	\$ 733,33
Enero 2016	Premio por uso de equipamiento	\$ 33.000	14	\$ 15,400	\$ 16,133,33	\$ 733,33
	Refrigerio por cooperativista	\$ 30.000	14	\$ 14.000	\$ 30.201,60	\$ 16.201,60
Febrero	Premio por presentismo	\$ 33.000	15	\$ 16.500	\$ 17.076,20	\$ 576,20



### Informe Auditoria Nº 7-UAI-ACUMAR/17

Áreas auditadas: Dirección de Gestión Integral de RS y Dirección de Finanzas

Objeto: Relevamiento del estado Financiero de los Expedientes del Programa de Limpieza de Márgenes de la Municipalidad de La Matanza



	Premio por uso de equipamiento	\$ 33.000	15	\$ 16,500	\$ 17,076,20	\$ 576,20
2016	Refrigerio por cooperativista	\$ 30.000	15	\$ 14.250	\$ 28.691,52	\$ 14.441,52

Expediente ACR N° 2.183/2014 Tramo Arroyo Las Viboras

Mes	İtem	Mensual	Cantidad Cooperativistas	Monto a certificar	Certificado UEP	Diferencia
	Premio por presentismo	\$ 18.700	15	\$ 16.500	\$ 15.800	\$ 700
Enero 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 18,700	15	\$ 16,500	\$ 15.800	\$ 700
	Refrigerio por cooperativista	\$ 17.000	15	\$ 15.000	\$ 13.259,42	\$ 1.740,58
	Premio por presentismo	\$ 18.700	15	\$ 16.500	\$ 16.500	38.1
Febrero 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 18,700	15	\$ 16.500,-	\$ 16,500	3
	Refrigerio por cooperativista	\$ 17.000	15	\$ 13.500	\$ 11.933,48	\$ 1.566,52
	Premio por presentismo	\$ 18.700	14	\$ 15.400	\$ 17.200	\$ 1.800
Marzo 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 18.700	14	\$ 15.400,-	\$ 17.20	\$ 1.800
	Refrigerio por cooperativista	\$ 17,000	14	\$ 14,000,-		\$ 14.000
	Premio por presentismo	\$ 18,700	19	\$ 20,900	\$ 20.800,-	\$ 100,-
Abril 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 18.700	19	\$ 20.900	\$ 20.800	\$ 100
	Refrigerio por cooperativista	\$ 17.000	19	\$ 20.900	-7	\$ 20,900
	Premio por presentismo	\$ 18,700	17	\$ 18,700,-	\$ 18,700,-	4
Mayo 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 18,700	17	\$ 18.700	\$ 18.700	2#4





# Informe Auditoria Nº 7-UAI-ACUMAR/17

Áreas auditadas: Dirección de Gestión Integral de RS y Dirección de Finanzas

	Refrigerio por cooperativista	\$ 17,000	17	\$ 17.850	\$ 15,633,20	\$ 2.216,80
	Premio por presentismo	\$ 18.700	14	\$ 15.400	\$ 16.800	\$ 1,400,-
Junio 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 18.700	14	\$ 15.400	\$ 16.800,-	\$ 1.400
	Refrigerio por cooperativista	\$ 17.000	14	\$ 15.400	\$ 21.721,92	\$ 6.321,92
	Premio por presentismo	\$ 18.700	16	\$ 17.600	\$ 17.073,91	\$ 526,09
Julio 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 18.700	16	\$ 17.600	\$ 17.073,91	\$ 526,09
	Refrigerio por cooperativista	\$ 17.000	16	\$ 17.600	\$ 6.911,52	\$ 10,688,48
Agosto 2015	Premio por presentismo	\$ 18.700	16	\$ 17.600	\$ 17,600	2
	Premio por uso de equipamiento	\$ 18.700	16	\$ 17.600	\$ 17.600	(4)
	Refrigerio por cooperativista	\$ 17.000	16	\$ 16.000	2	\$ 16.000
	Premio por presentismo	\$ 18.700	15	\$ 16.500	\$ 16.700	\$ 200
Septiembre 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 18,700	15	\$ 16,500	\$ 16.700	\$ 200
	Refrigerio por cooperativista	\$ 17.000	15	\$ 16.500		\$ 16,500,-
	Premio por presentismo	\$ 18.700	13	\$ 14.300	\$ 17.600	\$ 3.300
Octubre 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 18.700	13	\$ 14.300	\$ 17.600	\$ 3.300
	Refrigerio por cooperativista	\$ 17.000	13	\$ 13.650	\$ 20.734,56	\$ 7.084,56
	Premio por presentismo	\$ 18,700,-	15	\$ 16,500,-	\$ 17.914,29	\$ 1.414,29
Noviembre 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 18.700	15	\$ 16.500	\$ 17.914,29	\$ 1.414,29



# Informe Auditoría Nº 7-UAI-ACUMAR/17

Áreas auditadas: Dirección de Gestión integral de RS y Dirección de Finanzas

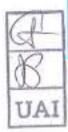
Objeto: Relevamiento del estado Financiero de los Expedientes del Programa de Limpieza de Márgenes de la Municipalidad de La Matanza



	Refrigerio por cooperativista	\$ 17,000,-	15	\$ 15,750	\$ 18.759,84	\$ 3.009,84
	Premio por presentismo	\$ 18,700	16	\$ 17.600	\$ 17.217,39	\$ 382,61
Diciembre 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 18,700	16	\$ 17.600	\$ 17.217,39	\$ 382,61
	Refrigerio por cooperativista	\$ 17.000	16	\$ 14.400	\$ 17.772,48	\$ 3,372,48
	Premio por presentismo	\$ 18.700	14	\$ 15.400	\$ 15.295,24	\$ 104,76
Enero 2016	Premio por uso de equipamiento	\$ 18.700	14	\$ 15,400	\$ 15.295,24	\$ 104,76
	Refrigerio por cooperativista	\$ 17.000	14	\$ 14.000	\$ 19.747,20	\$ 5.747,20
	Premio por presentismo	\$ 18,700,-	14	\$ 15.400	\$ 16.395,24	\$ 995,24
Febrero 2016	Premio por uso de equipamiento	\$ 18.700	14	\$ 15,400	\$ 16.395,24	\$ 995,24
	Refrigerio por cooperativista	\$ 17.000	14	\$ 13.300	\$ 18.759,84	\$ 5.459,84
Marzo 2016	Premio por presentismo	\$ 18.700	13	\$ 14.300	\$ 14,347,83	\$ 47,83
	Premio por uso de equipamiento	\$ 18,700	13	\$ 14.300	\$ 14,347,83	\$ 47,83
	Refrigerio por cooperativista	\$ 17,000	13 -	\$ 13,650,-	\$ 20.734,56	\$ 7.084,56

Expediente ACR N° 2.185/2014 Tramo Villa Celina Sur I B

Mes	İtem	Mensual	Cantidad Cooperativistas	Monto a certificar	Certificado UEP	Diferencia
Enero 2015  Premio por presentismo  Premio por uso de equipamiento  Refrigerio por cooperativista	The state of the s	\$ 61,600,-	25	\$ 27.500	\$ 27.300	\$ 200
	uso de	\$ 61.600	25	\$ 27.500	\$ 27.300,-	\$ 200
	\$ 56,000,-	25	\$ 25.000	\$ 33,538,54	\$ 8.538,54	





# Informe Auditoria N° 7-UAI-ACUMAR/17

Áreas auditadas: Dirección de Gestión Integral de RS y Dirección de Finanzas

	Premio por presentismo	\$ 61.600	26	\$ 28,600,-	\$ 29.040,-	\$ 440
Febrero 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 61.600,-	26	\$ 28.600	\$ 29,040	\$ 440
	Refrigerio por cooperativista	\$ 56,000,-	26	\$ 23.400	\$ 30,184,68	\$ 6.784,68
	Premio por presentismo	\$ 61.600	23	\$ 25.300	\$ 30.050	\$ 4.750
Marzo 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 61.600	23	\$ 25.300	\$ 30.050,-	\$ 4.750,-
	Refrigerio por cooperativista	\$ 56,000,-	23	\$ 23,000,-	[	\$ 23,000
	Premio por presentismo	\$ 61.600	23	\$ 25,300	\$ 27.250	\$ 1.950
Abril 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 61.600	23	\$ 25,300	\$ 27.250	\$ 1.950
	Refrigerio por cooperativista	\$ 56.000	23	\$ 23,000,-	(7)	\$ 23.000,-
	Premio por presentismo	\$ 61.600	24	\$ 26.400	\$ 28.023,81	\$ 1.623,81
Mayo 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 61.600,-	24	\$ 26,400	\$ 28,023,81	\$ 1.623,81
	Refrigerio por cooperativista	\$ 56.000	24	\$ 22.800	\$ 39.542,80	\$ 16,742,80
	Premio por presentismo	\$ 61.600	- 22	\$ 24.200,-	\$ 26.450	\$ 2.250,00
Junio 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 61.600	22	\$ 24.200	\$ 26.450,-	\$ 2,250,-
	Refrigerio por cooperativista	\$ 56.000,-	22	\$ 24.200	\$ 54.943,68	\$ 30.743,68
Julio 2015	Premio por presentismo	\$ 61.600	26	\$ 28.600	\$ 29.556,52	\$ 958,52
	Premio por uso de equipamiento	\$ 61.600	26	\$ 28.600	\$ 29.556,52	\$ 956,52
	Refrigerio por cooperativista	\$ 56.000	26	\$ 28.600	\$ 17.482,08	\$ 11.117,92



Areas auditades: Dirección de Gestión Integral de RS y Dirección de Finanzas



	Premio por presentismo	\$ 61.600	24	\$ 26.400	\$ 27.552,38	\$ 1,152,38
Agosto 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 61,600,-	24	\$ 26.400	\$ 27.552,38	\$ 1.152,38
	Refrigerio por cooperativista	\$ 56.00	24	\$ 24.000		\$ 24.000
	Premio por presentismo	\$ 61.600	25	\$ 27.500	\$ 30.100	\$ 2.600
Septiembre 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 61.600	25	\$ 27.500	\$ 30.100	\$ 2.600
	Refrigerio por cooperativista	\$ 56,000	25	\$ 27,500,-	\$ 32.234,40	\$ 4.734,40
Octubre 2015	Premio por presentismo	\$ 61.60,-	22	\$ 24.200	\$ 28.500,00	\$ 4.300,-
	Premio por uso de equipamiento	\$ 61,600,-	22	\$ 24,200	\$ 28.500	\$ 4.300
	Refrigerio por cooperativista	\$ 56,000,-	22	\$ 23,100	\$ 52,446,24	\$ 29.346,24
	Premio por presentismo	\$ 61.600,-	20	\$ 22.000	\$ 24.566,67	\$ 2.566,67
Noviembre 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 61.600	20	\$ 22.000	\$ 24.566,67	\$ 2.566,67
	Refrigerio por cooperativista	\$ 56,000,-	20	\$ 19.000	\$ 47.451,36	\$ 28.451,36
	Premio por . presentismo	\$ 61.600	24	\$ 26.400	\$ 27.021,74	\$ 621,74
Diciembre 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 61.600,-	24	\$ 26,400	\$ 27.021,74	\$ 621,74
	Refrigerio por cooperativista	\$ 56.000	24	\$ 21,600,-	\$ 44.953,92	\$ 23.353,92
Enero 2016	Premio por presentismo	\$ 61,600	25	\$ 27.500	\$ 27,552,38	\$ 52,38
	Premio por uso de equipamiento	\$ 61.600	25	\$ 27.500	\$ 27.552,38	\$ 52,38
	Refrigerio por cooperativista	\$ 56.000	25	\$ 25.000	\$ 49.948,80	\$ 24.948,80





### Informe Auditoria N° 7-UAI-ACUMAR/17

Áreas auditadas: Dirección de Gestión Integral de RS y Dirección de Finanzas

Objeto, Relevamiento del estado Financiero de los Expedientes del Programa de Limpieza de Márgenes de la Municipalidad de La Matanza

Febrero 2016	Premio por presentismo	\$ 61.600	24	\$ 26.400	\$ 26.871,43	\$ 471,43
	Premio por uso de equipamiento	\$ 61.600	24	\$ 26.400	\$ 26.871,43	\$ 471,43
	Refrigerio por cooperativista	\$ 56.000	24	\$ 22.800,-	\$ 47.451,36	\$ 24.651,36
	Premio por presentismo	\$ 61.600	23	\$ 25.300	\$ 22.478,26	\$ 2.821,74
Marzo 2016	Premio por uso de equipamiento	\$ 61.600	23	\$ 25.300	\$ 22.478,26	\$ 2.821,74
	Refrigerio por cooperativista	\$ 56.000,-	23	\$ 24,150,-	\$ 52.446,24	\$ 28,296,24

### Expediente ACR Nº 2.186/2014 Tramo Villa Celina Norte I A

Mes	item	Mensual	Gantidad Cooperativistas	Monto a certificar	Certificado UEP	Diferencia
	Premio por presentismo	\$ 18,700	13	\$ 14.300	\$ 14.150	\$ 150,-
Enero 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 18.700	13	\$ 14.300	\$ 14.150	\$ 150
	Refrigerio por cooperativista	\$ 17,000	13	\$ 13.000	\$ 18.648,44	\$ 5.648,44
Febrero 2015	Premio por presentismo	\$ 61.600	13	\$ 14.300,-	\$ 15.235	\$ 935
	Premio por uso de equipamiento	\$ 61.600	13	\$ 14.300,-	\$ 15.235	\$ 935
	Refrigerio por cooperativista	\$ 56,000,-	13	\$ 11,700	\$ 19.027,28	\$ 7.327,28
	Premio por presentismo	\$ 61,600,-	14	\$ 15.400	\$ 16.150	\$ 750
Marzo 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 61,600	14	\$ 15,400,-	\$ 16.150	\$ 750
	Refrigerio por cooperativista	\$ 56,000,-	14	\$ 14.000	\$ 18.047,42	\$ 4.047,42
Abril 2015	Premio por presentismo	\$ 61.600	14	\$ 15.400	\$ 14.550	\$ 850,-



Áreas auditadas: Dirección de Gestión Integral de RS y Dirección de Finanzas



	Premio por uso de equipamiento	\$ 61.600	14	\$ 15.400	\$ 14.550	\$ 850
	Refrigerio por cooperativista	\$ 56.000	14	\$ 14.000	\$ 16.456	\$ 2,456,-
	Premio por presentismo	\$ 61.600	13	\$ 14.300,-	\$ 14.876,19	\$ 576,19
Mayo 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 61.600	13	\$ 14.300	\$ 14.876,19	\$ 576,19
	Refrigerio por cooperativista	\$ 56.000	13	\$ 12.350	\$ 15.633,20	\$ 3,283,20
	Premio por presentismo	\$ 61,600,-	13	\$ 14.300,-	\$ 13,500,-	\$ 800
Junio 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 61.600	13	\$ 14.300	\$ 13.500	\$ 800
	Refrigerio por cooperativista	\$ 56,000	13	\$ 14.300,-	\$ 21,721,92	\$ 7.421,92
	Premio por presentismo	\$ 61,600	15	\$ 16.500	\$ 15.973,91	\$ 526,09
Julio 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 61,600,-	15	\$ 16.500	\$ 15.973,91	\$ 526,09
	Refrigerio por cooperativista	\$ 56,000	15	\$ 16.500	\$ 16.785,12	\$ 285,12
	Premio por presentismo	\$ 61.600	13	\$ 14.300	\$ 14.038,10	\$ 261,90
Agosto 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 61.600	13	\$ 14.300	\$ 14.038,10	\$ 261,90
	Refrigerio por cooperativista	\$ 56,000	13	\$ 13.000		\$ 13.000
Septiembre 2015	Premio por presentismo	\$ 61,600	14	\$ 15.400	\$ 15.850	\$ 450
	Premio por uso de equipamiento	\$ 61.600	14	\$ 15.400	\$ 15.850	\$ 450,-
	Refrigerio por cooperativista	\$ 56.000,-	14	\$ 15.400	\$ 11.848,32	\$ 3.551,68





# Informe Auditoría Nº 7-UAI-ACUMAR/17

Áreas auditadas: Dirección de Gestión Integral de RS y Dirección de Finanzas

	Premio por presentismo	\$ 61.600	12	\$ 13.200	\$ 17.250	\$ 4,050
Octubre 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 61.600	12	\$ 13.200	\$ 17.250,-	\$ 4,050
	Refrigerio por cooperativista	\$ 56.000	12	\$ 12.600	\$ 20.734,56	\$.8.134,56
	Premio por presentismo	\$ 61,600,-	14	\$ 15,400	\$ 15.138,10	\$ 261,90
Noviembre 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 61.600	14	\$ 15,400	\$ 15.138,10	\$ 261,90
	Refrigerio por cooperativista	\$ 56.000	14	\$ 14.000	\$ 18.759,84	\$ 4.759,84
Diciembre 2015	Premio por presentismo	\$ 61.600	14	\$ 15.400	\$ 15.400	-
	Premio por uso de equipamiento	\$ 61,600,-	14	\$ 15,400	\$ 15,400	ą
	Refrigerio por cooperativista	\$ 56,000	14	\$ 12,600	\$ 17.772,48	\$ 5,172,48
	Premio por presentismo	\$ 61,600,-	14	\$ 15,400	\$ 15.295,24	\$104,76
Enero 2016	Premio por uso de equipamiento	\$ 61.600	14	\$ 15.400	\$ 15.295,24	\$104,76
	Refrigerio por cooperativista	\$ 56,000,-	14	\$ 14.000	\$ 19.747,20	\$5,747,20
	Premio por presentismo	\$ 61.600	14	\$ 15.400	\$ 15,400	
Febrero 2016	Premio por uso de equipamiento	\$ 61,600,-	14	\$ 15,400,-	\$ 15,400	
	Refrigerio por cooperativista	\$ 56.000	14	\$ 13.300	\$ 18.759,84	\$ 5,459,84
	Premio por presentismo	\$ 61.600	14	\$ 15.400,-	\$ 15.160,87	\$ 239,13
Marzo 2016	Premio por uso de equipamiento	\$ 61.600,-	14	\$ 15,400,-	\$ 15,160,87	\$ 239,13



Áreas auditadas: Dirección de Gestión Integral de RS y Dirección de Finanzas



Objeto: Relevamiento del estado Financiero de los Expedientes del Programa de Limpieza de Margenes de la Municipalidad de La Matanza

Refrigerio por cooperativista \$ 56,000,-	14	\$ 14.700	\$ 20.734,56	\$ 6.034,56
--	----	-----------	--------------	-------------

# Expediente ACR N° 2.189/2014 Tramo Arroyo Canales Ballivián

Mos	Item	Mensual	Cantidad Cooperativistas	Monto a certificar	Certificado UEP	Diferencia
	Premio por presentismo	\$ 61,600	30	\$ 33.000,-	\$ 32.150	\$ 850
Enero 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 61,600	30	\$ 33.000,-	\$ 32.150	\$ 850
	Refrigerio por cooperativista	\$ 56,000,-	30	\$ 30.000,-	\$ 33,538,54	\$ 3,538,54
	Premio por presentismo	\$ 61.600	30	\$ 33.000	\$ 32.615	\$ 385,-
Febrero 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 61.600	30	\$ 33.000	\$ 32.615	\$ 385
	Refrigerio por cooperativista	\$ 56.000	30	\$ 27.000	\$ 30.184,68	\$ 3.184,68
	Premio por presentismo	\$ 61,600,-	27	\$ 29.700	\$ 31.850,-	\$ 2,150,-
Marzo 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 61.600	27	\$ 29.700	\$ 31,850,-	\$ 2,150,-
	Refrigerio por cooperativista	\$ 56,000,-	27	\$ 29.700	:4	\$ 29,700,-
	Premio por presentismo	\$ 61.600	30	\$ 33,000	\$ 31.7 50	\$ 1.250
Abril 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 61,600	30	\$ 33,000	\$ 31.750	\$ 1.250
	Refrigerio por cooperativista	\$ 56,000	30	\$ 30.000	-	\$ 30.000
	Premio por presentismo	\$ 61,600	30	\$ 33.000	\$ 32.528,57	\$ 471,43
Mayo 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 61.600	30	\$ 33.000	\$ 32.528,57	\$ 471,43
	Refrigerio por cooperativista	\$ 56,000	30	\$ 28.500	\$ 39.542,80	\$ 11.042,80





# Informe Auditoria N° 7-UAI-ACUMAR/17

Áreas auditades: Dirección de Gestión Integral de RS y Dirección de Finanzas

	Premio por presentismo	\$ 61,600	27	\$ 29,700	\$ 30.500	\$ 800,-
Junio 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 61,600,-	27	\$ 29,700	\$ 30.500	\$ 800
	Refrigerio por cooperativista	\$ 56.000	27	\$ 29.700	\$ 54.943,68	\$ 25.243,68
	Premio por presentismo	\$ 61.600	30	\$ 33.000	\$ 31.995,65	\$ 1.004,35
Julio 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 61.600	30	\$ 33.000	\$ 31.995,65	\$ 1.004,35
	Refrigerio por cooperativista	\$ 56,000	30	\$ 33.000,-	\$ 17,482,08	\$ 15.517,92
Agosto 2015	Premio por presentismo	\$ 61,600,-	27	\$ 29,700	\$ 31.900	\$ 2.200
	Premio por uso de equipamiento	\$ 61.600	27	\$ 29,700	\$ 31.900	\$ 2.200
	Refrigerio por cooperativista	\$ 56,000,-	27	\$ 27,000,-	17.	\$ 27,000
	Premio por presentismo	\$ 61.600	27	\$ 29.700	\$ 30,500,-	\$ 800
Septiembre 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 61.600	27	\$ 29.700	\$ 30,500,-	\$ 800
	Refrigerio por cooperativista	\$ 56.000	27	\$ 27.000		\$ 27.000
	Premio por presentismo	\$ 61.600	21	\$ 23.100	\$ 29.650,-	\$ 6.550,-
Octubre 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 61.600	21	\$ 23.100	\$ 29.650	\$ 6.550,-
	Refrigerio por cooperativista	\$ 56.000	21	\$ 22.050	\$ 32.931,36	\$ 10.881,36
	Premio por presentismo	\$ 61.600	19	\$ 20.900	\$ 28.285,71	\$ 7.385,71
Noviembre 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 61,600	19	\$ 20,900	\$ 28,285,71	\$ 7.385,71



Renovables\*

### Informe Auditoría Nº 7-UAI-ACUMAR/17

Areas auditadas: Dirección de Gestión Integral de RS y Dirección de Finanzas 23 \*

Objeto: Relevamiente del estado Financiero de los Expedientes del Programa de Limpleza de Márgenes de la Municipalidad de La Matanza

	Refrigerio por cooperativista	\$ 56,000	19	\$ 18.050	\$ 29,795,04	\$ 11.745,04
	Premio por presentismo	\$ 61.600	28	\$ 30.800	\$ 30.800	¥
Diclembre 2015	Premio por uso de equipamiento	\$ 61.600	28	\$ 30.800	\$ 30.800	*
	Refrigerio por cooperativista	\$ 56.000	28	\$ 25.200	\$ 28.226,88	\$ 3.026,88
	Premio por presentismo	\$ 61.600	27	\$ 27.500	\$ 27.552,38	\$ 52,38
Enero 2016	Premio por uso de equipamiento	\$ 61.600	27	\$ 27.500	\$ 27.552,38	\$ 52,38
	Refrigerio por cooperativista	\$ 56.000	27	\$ 25.000	\$ 49.948,80	\$ 24.948,80
	Premio por presentismo	\$ 61.600	28	\$ 30.800	\$ 30.800	8
Febrero 2016	Premio por uso de equipamiento	\$ 61.600,-	28	\$ 30.800	\$ 30.800	3
	Refrigerio por cooperativista	\$ 56.000	28	\$ 26,600.		\$ 26.600
	Premio por presentismo	\$ 61.600	25	\$ 27.500,-	\$ 30.704,35	\$ 3.204,35
Marzo 2016	Premio por uso de equipamiento	\$ 61.600	25	\$ 27.500,-	\$ 30.704,35	\$ 3.204,35
	Refrigerio por cooperativista	\$ 56,000	25	\$ 26,250	\$ 32,931,36	\$ 6,681,36

### 6.- Error de Convalidación

El cuadro a continuación detalla en el Expediente ACR N° 2.183/2014 donde se verificó un error al momento de convalidar el Certificado N° 5. Los mismos contienen el análisis por Área, Convalidación en pesos, Mes y Foja.





Áreas auditadas: Dirección de Gestión Integral de RS y Dirección de Finanzas

Objeto: Relevamiento del estado Financiero de los Expedientes del Programa de Limpieza de Márgenes de la Municipalidad de La Matanza

Årea	Convalidación (en S)	Mes	Foja
Ex Coordinación de Fortalecimiento Barrial	\$ 1.140	Mayo 2015	421
Ex Dirección General de Abordaje Territorial	\$ 1.400	Mayo 2015	422
Differencia	\$ 260		

El cuadro a continuación detalla en el Expediente ACR N° 2.183/2014 donde se verificó una inconsistencia en la convalidación del Certificado N°1. Los mismos contienen el análisis por Área, Mes, Inconsistencia y Foja.

Årea	Mes	Inconsistencia en la convalidación	Foja
Ex Coordinación de Fortalecimiento Barrial	enero 2015	*6.6. Retroexcavadora: el Certificado presenta gastos de \$ 110.499,98 por mes. El gasto debe certificarse por \$ 32.500 según lo detallado por el Anexo II del Convenio Específico.*	
Ex Dirección General de Abordaje Territorial	enero 2015	"En relación a lo indicado y lo certificado por el Ente Ejecutor; la Coordinación de Fortalecimiento Barrial, procedió a convalidar parcialmente los Certificados referenciados, atento a que en su memorando CFB Nº 184/2015 manifiesta: 6.6. Retroexcavadora: el certificado presenta gastos de \$ 129.999,98 por mes. El gasto debe certificarse por 465.000 según lo detalla el Anexo II del Convenio Específico."	310

### 7.- Error de Cálculo

El cuadro a continuación detalla en el Expediente ACR N° 2.187/2014 donde se verificó un error en el cálculo al momento de convalidar el Certificado N° 4. Los mismos contienen el análisis por Área, Kilómetros Lineales fumigados y Monto en pesos a favor del Municipio de La Matanza.

Area	Kilómetros lineales fumigados	Monto en S a favor del Municipio de La Matanza	
Ex Coordinación de Fortalecimiento Barrial	0,17	\$ 340	
Certificado N° 4 Planilla de Seguimiento	1,7	\$ 3.400	
DHerenoia	1,53	\$ 3.060.~	

### 8.- Error en la Convalidación

El cuadro a continuación detalla en el Expediente ACR N° 2.186/2014 donde se verificó un error al momento de convalidar el Certificado N° 6. Los mismos contienen el análisis por Área, Kilómetros lineales fumigados y Monto en pesos a favor del Municipio de La Matanza.



Áreas auditadas: Dirección de Gestión Integral de RS y Dirección de Finanzas

Objeto: Relevamiento del estado Financiero de los Expedientes del Programa de Limpieza de Márgenes de la Municipalidad de La Matanza



Area	Kilómetros lineales fumigados	Monto en \$ a favor del Municipio de La Matanza	
Ex Coordinación de Fortalecimiento Barrial	0,60	\$ 1,200	
Certificado Nº 6 Planilla de Seguimiento	0,95	\$ 1.900	
Diferencia	0,35**	8 700;-	

### 9.- Facturación de los componentes vinculados a maquinaria pesada

Con el objeto de analizar la documentación respaldatoria correspondiente al 78,19 % y equivalente a pesos cinco millones quinientos noventa mil quinientos ochenta y siete con noventa y tres centavos (\$ 5.590.587,93) de la deuda reclamada por la Municipalidad de La Matanza, referida a facturas no convalidadas por haber excedido los topes mensuales, incluidos como Anexo II a los Convenios Específicos<sup>26</sup>, se extrajo una muestra equivalente al 24 % de la misma y que representa pesos un millón trescientos cuarenta y tres mil quinientos setenta y uno con catorce centavos (\$ 1.343.571,14)<sup>27</sup>.

En ese sentido, esta Unidad de Control realizó un relevamiento y análisis de las facturas emitidas por los prestadores de servicios, poniendo el énfasis en los aspectos formales de las mismas y en el cumplimiento de la normativa vigente en la materia. El resultado de dicho análisis es el que a continuación se detalla:

- a) En las facturas correspondientes a los Expedientes ACR N° 2.180/2014, N° 2.185/2014 y N° 2.186/2014 y, que forman parte del reclamo presentado por la Municipalidad de La Matanza<sup>28</sup>, se identificaron cinco (5) prestadores de servicios de alquiler de maquinaria pesada cuya actividad económica primaria y/o secundaria no reflejaban los servicios prestados al Municipio de La Matanza con la/s actividad/es económica/s declarada/s<sup>29</sup>.
- b) En las facturas correspondientes a los Expedientes ACR N° 2.180/2014, N° 2.185/2014 y N° 2.186/2014 y, que forman parte del reclamo presentado por la Municipalidad de La Matanza<sup>30</sup>, se verificó que, en la totalidad de las facturas referidas al alquiler de maquinaria pesada, el tiempo transcurrido entre la prestación de los servicios y la emisión de las facturas, excedían el plazo autorizado por normativa AFIP.

Notas ACR Nº 11.382/2016 de fecha 25 de octubre de 2016 y N° 11.574/2016 de fecha 31 de octubre de 2016.



<sup>25</sup> Surge del siguiente producto: 0,35 ml por \$ 2.000.- = \$ 700.-

Los componentes que se incluyen en esta categoría, son: maquinaria pesada y residuos sólidos urbanos /Roll Offi.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> La muestra incluyó los Expedientes ACR N° 2.180/2014, N° 2.185/2014 y N° 2.186/2014.

<sup>25</sup> Notas ACR Nº 11.382/2016 de fecha 25 de octubre de 2016 y Nº 11.574/2016 de fecha 31 de octubre de 2016

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Constancia de inscripción de la Administración Federal de Ingresos Públicos.



Áreas auditadas; Dirección de Gestión Integral de RS y Dirección de Finanzas

Objeto: Relevamiento del estado Financiero de los Expedientes del Programa de Limpieza de Márgenes de la Municipalidad de La Matanza

En virtud de lo antes expuesto, es pertinente aclarar que el nomenclador o clasificador de actividades de la AFIP es una herramienta que categoriza y agrupa las actividades económicas. El objetivo perseguido por este clasificador es ordenar y agrupar los datos de los responsables que se vinculan con la AFIP, de acuerdo con atributos análogos u homogéneos que tengan en cuenta la forma en que las actividades económicas se realizan y combinan. Los contribuyentes que realizan una actividad económica se deberán clasificar bajo esta normativa.

Por otra parte, el Artículo 13° de la Resolución General AFIP N° 1.415/2003, que hace referencia a normas de facturación, establece que las facturas y los demás comprobantes que respaldan las operaciones realizadas, para el caso de servicios continuos, la fecha límite para su emisión es "último día de cada mes calendario, excepto que con anterioridad se hubiera percibido - en forma total o parcial - el precio o concluido la operación". A su vez, el plazo de entrega de la misma está determinado dentro los diez (10) corridos contados a partir de la fecha de la respectiva emisión de la factura y/o documento equivalente.

### A) Actividades Principales y Secundarias de Prestadores de Servicios de maquinarias pesadas

Cuadro detalle de las actividades primarias y secundarias según el nomenclador de AFIP

Proveedor CUIT		Nomenclador de Actividad	Actividad Principal y Secundarias	Mes de Inicio
Garces Marcelo Adrian	20-22976341-6	431.210	Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras	11/13
Garces Marcelo Adrian	20-22976341-6	477,490	Venta al por menor de artículos nuevos n.c.p.	11/13
Topanor SA. 30-58379408-1		421.000	Construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura para el transporte	11/13
Ferdom SRL	30-70343456-4	466.399	Venta al por mayor de artículos para la construcción n.c.p.	11/13
Ferdom SRL. 30-70343456-4		475.290	Venta al por menor de materiales de construcción n.c.p.	11/13
Ferdom SRL. 30-70343456-4		492.280	Servicio de transporte automotor urbano de carga n.c.p.	11/13
Ferdom SRL,	lom SRL, 30-70343456-4 473.000		Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas	11/13
Ferdom SRL. 30-70343456-4 466.33		466.330	Venta al por mayor de artículos de ferretería y materiales eléctricos	11/13



Áreas auditadas: Dirección de Gestión Integral de RS y Dirección de Finanzas



Objeto: Relevamiento del estado Financiero de los Expedientes del Programa de Limpieza de Márgenes de la Municipalidad de La Matanza

Ferdom SRL.	dom SRL. 30-70343456-4 4		Venta al por menor de artículos para plomería, instalación de gas y calefacción	11/13
Ferdom SRL	30-70343456-4	466.340	Venta al por menor de pinturas y productos conexos	11/13
Ferdom SRL	30-70343456-4	466,391	Venta al por mayor de artículos de loza, cerámica y porcelana de uso en construcción	11/13
Gómez Andrea Mónica	27-28983240-3	524,190	Servicios complementarios para el transporte terrestre n.c.p.	6/14
Gómez Andrea Mónica	27-28983240-3	432.990	Instalaciones para edificios y obra de ingeniería civil n.c.p.	3/16
Gómez Andrea Mónica	27-28983240-3	429.090	Construcción de obras de ingeniería civil n.c.p.	3/16
Gómez Andrea Mónica	27-28983240-3	381.100	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos no peligrosos	3/16
Gómez Andrea Mónica	27-28983240-3	370.000	Servicios de depuración de aguas residuales, alcantarillado y cloacas	3/16
Obrales SRL,	30-70906754-7	429.010	Construcción, reforma y reparación de obras hidráulicas	11/13

# B) Facturas de prestadores de servicios de maquinaria pesada

Cuadro detalle de las facturas emitidas por los proveedores y que no cumplen con la normativa de AFIP en cuanto el plazo de emisión y entrega.

Proveedor	N° de Factura	Importe Factura	Período	Fecha Factura	Componente	Tramo
Ferdom SRL.	0004-00000175	\$ 65,999,93	Enero-15	4/05/15	Cargadora frontal	Celina Norte I A
Ferdom SRL.	0004-00000195	\$ 59,399,94	Febrero-15	3/08/15	Cargadora frontal	Celina Norte I A
Ferdom SRL	0004-00000215	\$ 65.999,93	Marzo-15	2/09/15	Cargadora frontal	Celina Norte I A
Ferdom SRL	0004-00000228	\$ 65.999,93	Abril-15	1/10/15	Cargadora frontal	Celina Norte I A
Ferdom SRL	0004-00000232	\$ 52,799,95	Mayo-15	1/10/15	Cargadora frontal	Celina Norte I A
Ferdom SRL.	0004-00000235	\$ 72.599,93	Junio-15	1/10/15	Cargadora frontal	Celina Norte I A
Ferdom SRL.	0004-00000241	\$ 56.099,94	Julio-15	2/10/15	Cargadora frontal	Celina Norte I A





# Informe Auditoría Nº 7-UAI-ACUMAR/17

Áreas auditadas; Dirección de Gestión Integral de RS y Dirección de Finanzas

Gómez Andrea	0003-00000080	\$ 56.099,94	Abril-15	2/07/15	Minicargadora	Celina Norte I A
Topanor SA.	0002-00000292	\$ 129.999,98	Enero-15	29/04/15	Retroexcavadora	Celina Norte I A
Topanor SA.	0002-00000383	\$ 71.499,99	Febrero-15	3/09/15	Retroexcavadora	Celina Norte I A
Topanor SA.	0002-00000384	\$ 129.999,98	Marzo-15	3/09/15	Retroexcavadora	Celina Norte I A
Garces Marcelo	0002-00000048	\$ 52.799,95	Mayo-15	3/09/15	Minicargadora	Celina Norte I A
Garces Marcelo	0002-00000049	\$ 72.599,93	Junio-15	3/09/15	Minicargadora	Celina Norte I A
Garces Marcelo	0002-00000051	\$ 59.399,94	Julio-15	1/10/25	Minicargadora	Celina Norte I A
Obrales SRL.	0002-00000102	\$ 103.999,98	Enero-16	18/02/16	Retroexcavadora	Celina Norte I A
Ferdom SRL.	0004-00000196	\$ 71,499,99	Enero-15	3/08/15	Retroexcavadora	Urlen Nicoll
Ferdom SRL,	0004-00000197	\$ 65.999,93	Abril-15	3/08/15	Minicargadora	Urien Nicoll
Ferdom SRL,	0004-00000200	\$ 62.699,94	Mayo-15	3/08/15	Minicargadora	Urien Nicoll
Ferdom SRL.	0004-00000216	\$ 72.599,93	Junio-15	2/09/15	Minicargadora	Urien Nicoll
Ferdom SRL.	0004-00000238	\$ 46.199,95	Julio-15	1/10/15	Cargadora frontal	Urien Nicoll
Ferdom SRL.	0004-00000239	\$ 65.999,93	Julio-15	1/10/15	Minicargadora	Urien Nicoll
Gómez Andrea	0003-00000068	\$ 176.999,97	Febrero-16	7/05/16	Sistema transporte en camión disposición final roll off	Urien Nicoll
Gómez Andrea	0003-00000095	\$ 139.999,98	Mayo-15	1/09/15	Sistema transporte en camión disposición final roll off	Urien Nicoll
Gómez Andrea	0003-00000096	\$ 245.999,95	Junio-15	1/09/15	Sistema transporte en camión disposición finat roll off	Urien Nicoli



### Informe Auditoria Nº 7-UAI-ACUMAR/17

Áreas auditades: Dirección de Gestión Integral de RS y Dirección de Finanzas



Gómez Andrea	0003-00000104	\$ 123,999,98	Julio-15	1/09/15	Sistema transporte en camión disposición final roll off	Urien Nicoll
Gómez Andrea	0003-00000207	\$ 65.999,93	Octubre-15	17/11/15	Minicargadora	Urien Nicoll
Garces Marcelo	0002-00000050	\$ 46,199,95	Marzo-15	1/10/15	Minicargadora	Urien Nicoll
Ferdom SRL.	0004-00000316	\$ 46,199,95	Noviembre- 15	11/12/15	Cargadora frontal	Celina Sur I B
Ferdom SRL.	0004-00000338	\$ 65,999,93	Enero-16	24/02/16	Cargadora frontal	Celina Sur I B
Garces Diego	0003-00000085	\$ 96.799,90	Junio-15	4/08/15	Retropala	Celina Sur I B
Garces Diego	0003-00000086	\$ 83.599,92	Mayo-15	7/08/15	Retropala	Celina Sur I B
Garces Diego	0003-00000120	\$ 87.999,91	Enero-16	17/02/16	Retropala	Celina Sur I B
Gómez Andrea	0003-00000088	\$ 72.599,93	Junio-15	5/08/15	Minicargadora	Celina Sur I B
Obrales SRL.	0002-00000103	\$ 129,999,98	Enero-16	18/02/16	Retroexcavadora	Celina Sur I B









# ANEXO III

# Informe Auditoría N° 7 UAI-ACUMAR/2017 "PLM: La Matanza"

Exp. ACR N° 2.180/2014

\$ 735,496,22

Exp. ACR Nº 2.181/2014

Exp. ACR Nº 2:183/2014

Exp. ACR N° 2.185/2014 Tramo Villa Celina Sur I B

\$ 631,537,79

\$ 1.046.531,75

\$ 382.918,46

Certificaciones que excedan

el Presupuesto Mensual

(Anexo II Convenio

Especifico)

Error en la convalidación y

diferencia entre el

"Certificado de Obra" y la "Planilla de Seguimiento"

\$ 7.149.649,27

Reclamada Deuda

\$ 5.590.587,93 (78,19%) \$ 1.175,651,05 (16,44 %)

\$ 383,275,08

Falta de prestación del

servicio

(5,36 %)

\$ 134,78

Rectificación de Certificados

de Obra

(0,01%)

Exp. ACR N° 2.186/2014 Framo Villa Celina Norte I A

\$ 706.662,33

Exp. ACR N° 2.187/2014
Tramo Pantanoso VI - Piojo
VI - Chacon VIII

\$ 1.064.921,67

Exp. ACR N 2 188/2014

\$ 1,113,157,87

Exp. ACR Nº 2.189/2014 Arroyo Canales Ballivian

\$ 1.468.422,75



